INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad			Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta
								Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido					
PRIMER TRIMESTRE															
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	101	(PERSONA) CONSEJERA PRESIDENTA O PRESIDENTE	CONFIANZA	PRESIDENCIA C.E. AVENDAÑO DURÁN PATRICIA	PATRICIA	AVENDAÑO	DURÁN	MUJER	$ 122,655.37	Pesos mexicanos	$ 87,821.02	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	107.1	(PERSONA) COORDINADORA O COORDINADOR DE ASESORES (C.P)	CONFIANZA	PRESIDENCIA C.E. AVENDAÑO DURÁN PATRICIA	GABRIEL	PAVON	CAMACHO	HOMBRE	$ 106,101.34	Pesos mexicanos	$ 77,636.69	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	011.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "A"	CONFIANZA	PRESIDENCIA C.E. AVENDAÑO DURÁN PATRICIA	FABIÁN	FLORES	VÁZQUEZ	HOMBRE	$ 79,093.13	Pesos mexicanos	$ 59,187.69	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	011.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "A"	CONFIANZA	PRESIDENCIA C.E. AVENDAÑO DURÁN PATRICIA	PAULA SELENE	DE ANDA	FUENTES	MUJER	$ 79,093.13	Pesos mexicanos	$ 59,187.69	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "B"	CONFIANZA	PRESIDENCIA C.E. AVENDAÑO DURÁN PATRICIA	JOSÉ ROBERTO	MARTÍNEZ	SÁNCHEZ	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "B"	CONFIANZA	PRESIDENCIA C.E. AVENDAÑO DURÁN PATRICIA	GUADALUPE	MORENO	GARCIA	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "B"	CONFIANZA	PRESIDENCIA C.E. AVENDAÑO DURÁN PATRICIA	SUSANA SARAÍ	RODRIGUEZ	ROSAS	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	016.1	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO EJECUTIVO	CONFIANZA	PRESIDENCIA C.E. AVENDAÑO DURÁN PATRICIA	TERESA	MARES	MARÍA	MUJER	$ 38,212.72	Pesos mexicanos	$ 30,206.46	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	016.1	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO EJECUTIVO	CONFIANZA	PRESIDENCIA C.E. AVENDAÑO DURÁN PATRICIA	VIRIDIANA	MALDONADO	GONZÁLEZ	MUJER	$ 38,212.72	Pesos mexicanos	$ 30,206.46	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	018.1	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO DE UNIDAD	CONFIANZA	PRESIDENCIA C.E. AVENDAÑO DURÁN PATRICIA	LUZ CRISTINA	ALCANTARA	CONRRADEZ	MUJER	$ 22,091.84	Pesos mexicanos	$ 17,957.16	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	PRESIDENCIA C.E. AVENDAÑO DURÁN PATRICIA	JOSÉ EDUARDO	SONY	CHALCHY	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	018.1	(PERSONA) CHOFER "A"	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORAL RAMOS MEGA CÉSAR ERNESTO	FEDERICO	CRUZ	LOPANTZI	HOMBRE	$ 22,091.84	Pesos mexicanos	$ 17,957.16	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	002.1	(PERSONA) CONSEJERA O CONSEJERO ELECTORAL	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORAL RAMOS MEGA CÉSAR ERNESTO	CÉSAR ERNESTO	RAMOS	MEGA	HOMBRE	$ 196,753.75	Pesos mexicanos	$ 136,779.36	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) ASESORA O ASESORA "B"	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORAL RAMOS MEGA CÉSAR ERNESTO	MARIANA	SÁNCHEZ	PÉREZ	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "B"	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORAL RAMOS MEGA CÉSAR ERNESTO	GABRIEL	LÓPEZ	GONZÁLEZ	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "B"	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORAL RAMOS MEGA CÉSAR ERNESTO	MARÍA ELENA	CRUZ	SAUZA	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "B"	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORAL RAMOS MEGA CÉSAR ERNESTO	ANA LOURDES	GARCÍA	GASPAR	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "B"	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORAL RAMOS MEGA CÉSAR ERNESTO	DIANA GABRIELA	BAENA	RIVERA	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) ASESORA O ASESORA "C"	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORAL RAMOS MEGA CÉSAR ERNESTO	SHARON ESMERALDA	FERNANDEZ	MERCADO	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	016.1	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO EJECUTIVA	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORAL RAMOS MEGA CÉSAR ERNESTO	LUZ MARÍA	CALDERÓN	ARVIZU	MUJER	$ 38,212.72	Pesos mexicanos	$ 30,206.46	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL PÉREZ PÉREZ SONIA	JORGE	MARTINEZ	BELMONT	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL PÉREZ PÉREZ SONIA	CITLALLI	SESMAS	ELIZALDE	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos

Columns continued (same rows, each row repeats the following values):

Denominación de las percepciónes adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciónes adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero	Descripción de las percepciónes adicionales en especie	Periodicidad de las percepciónes adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación
No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones

Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas
No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).

Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas
No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas

Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos
No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos

Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad			Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta
								Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido					
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	002.1	(PERSONA) CONSEJERA O CONSEJERO ELECTORAL	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL PÉREZ PÉREZ SONIA	SONIA	PÉREZ	PÉREZ	MUJER	$ 196,753.75	Pesos mexicanos	$ 136,779.36	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) COORDINADORA O COORDINADOR DE ASESORES	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL PÉREZ PÉREZ SONIA	JUAN MANUEL	LUCATERO	RADILLO	HOMBRE	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	011.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "A"	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL PÉREZ PÉREZ SONIA	ELENA IRLANDA	SÁNCHEZ	MARTÍNEZ	MUJER	$ 79,093.13	Pesos mexicanos	$ 59,187.69	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	011.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "A"	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL PÉREZ PÉREZ SONIA	ALFREDO	RAMÍREZ	PARRA	HOMBRE	$ 79,093.13	Pesos mexicanos	$ 59,187.69	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "C"	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL PÉREZ PÉREZ SONIA	LAURA MARIBEL	RANGEL	HERNÁNDEZ	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "C"	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL PÉREZ PÉREZ SONIA	JORGE ALBERTO	LAMAS	VALVERDE	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL PÉREZ PÉREZ SONIA	KARLA ALEJANDRA	HERNANDEZ	ESTRADA	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	018.1	(PERSONA) CHOFER "A"	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL DEL ÁNGEL CRUZ CAROLINA	CESAR	TREJO	WALDO	HOMBRE	$ 22,091.84	Pesos mexicanos	$ 17,957.16	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	002.1	(PERSONA) CONSEJERA O CONSEJERO ELECTORAL	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL DEL ÁNGEL CRUZ CAROLINA	CRUZ CAROLINA	DEL	ÁNGEL	MUJER	$ 196,753.75	Pesos mexicanos	$ 136,779.36	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) COORDINADORA O COORDINADOR DE ASESORES	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL DEL ÁNGEL CRUZ CAROLINA	VÍCTOR	GONZÁLEZ	NAVA	HOMBRE	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "B"	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL DEL ÁNGEL CRUZ CAROLINA	ABRIL BÁRBARA	VILLASEÑOR	ALONSO	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "B"	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL DEL ÁNGEL CRUZ CAROLINA	ELIZABETH	HARO	RIVERA	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "A"	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL DEL ÁNGEL CRUZ CAROLINA	ROBERTO	MURGUÍA	MORALES	HOMBRE	$ 79,093.13	Pesos mexicanos	$ 59,187.69	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "B"	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL DEL ÁNGEL CRUZ CAROLINA	DARINKA PAMELA	CAMARILLO	DELGADO	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	016.1	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO EJECUTIVA	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL DEL ÁNGEL CRUZ CAROLINA	MIROSLAVA ELODIA	EQUIHUA	AVIÑA	MUJER	$ 38,212.72	Pesos mexicanos	$ 30,206.46	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	016.1	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO EJECUTIVA	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL DEL ÁNGEL CRUZ CAROLINA	ITZEL JANET	MARTÍNEZ	LÓPEZ	MUJER	$ 38,212.72	Pesos mexicanos	$ 30,206.46	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	016.1	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO EJECUTIVA	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL DEL ÁNGEL CRUZ CAROLINA	EDUARDO ISKANDER	RODRÍGUEZ	MARTÍNEZ	HOMBRE	$ 38,212.72	Pesos mexicanos	$ 30,206.46	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	002.1	(PERSONA) CONSEJERA O CONSEJERO ELECTORAL	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORAL HUESCA RODRÍGUEZ MAURICIO	MAURICIO	HUESCA	RODRÍGUEZ	HOMBRE	$ 196,753.75	Pesos mexicanos	$ 136,779.36	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) COORDINADORA O COORDINADORA DE ASESORES	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORAL HUESCA RODRÍGUEZ MAURICIO	MARÍA CECILIA	SÁNCHEZ	BARREIRO	MUJER	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	011.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "A"	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORAL HUESCA RODRÍGUEZ MAURICIO	AMANDA	ALEMÁN	ANGELINI	MUJER	$ 79,093.13	Pesos mexicanos	$ 59,187.69	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	011.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "A"	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORAL HUESCA RODRÍGUEZ MAURICIO	ROSARIO REBECA	REYES	SILVA	MUJER	$ 79,093.13	Pesos mexicanos	$ 59,187.69	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "B"	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORAL HUESCA RODRÍGUEZ MAURICIO	GLADYS	REGINO	PACHECO	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos

Nombre(s)	Denominación de las percepciones adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero	Descripción de las percepciones adicionales en especie	Periodicidad de las percepciones adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos
SONIA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
JUAN MANUEL	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
ELENA IRLANDA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
ALFREDO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
LAURA MARIBEL	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
JORGE ALBERTO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
KARLA ALEJANDRA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
CESAR	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
CRUZ CAROLINA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
VÍCTOR	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
ABRIL BÁRBARA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
ELIZABETH	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
ROBERTO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
DARINKA PAMELA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
MIROSLAVA ELODIA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
ITZEL JANET	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
EDUARDO ISKANDER	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
MAURICIO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
MARÍA CECILIA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
AMANDA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
ROSARIO REBECA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
GLADYS	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos

Nombre(s)	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones
SONIA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
JUAN MANUEL	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ELENA IRLANDA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ALFREDO	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
LAURA MARIBEL	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
JORGE ALBERTO	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
KARLA ALEJANDRA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
CESAR	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
CRUZ CAROLINA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
VÍCTOR	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ABRIL BÁRBARA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ELIZABETH	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ROBERTO	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
DARINKA PAMELA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
MIROSLAVA ELODIA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ITZEL JANET	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
EDUARDO ISKANDER	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
MAURICIO	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
MARÍA CECILIA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
AMANDA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ROSARIO REBECA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
GLADYS	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales

Nombre(s)	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas
SONIA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JUAN MANUEL	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ELENA IRLANDA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ALFREDO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
LAURA MARIBEL	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JORGE ALBERTO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
KARLA ALEJANDRA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
CESAR	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
CRUZ CAROLINA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
VÍCTOR	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ABRIL BÁRBARA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ELIZABETH	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ROBERTO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
DARINKA PAMELA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MIROSLAVA ELODIA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ITZEL JANET	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
EDUARDO ISKANDER	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MAURICIO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MARÍA CECILIA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
AMANDA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ROSARIO REBECA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
GLADYS	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).

Nombre(s)	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas
SONIA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
JUAN MANUEL	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ELENA IRLANDA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ALFREDO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
LAURA MARIBEL	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
JORGE ALBERTO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
KARLA ALEJANDRA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
CESAR	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
CRUZ CAROLINA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
VÍCTOR	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ABRIL BÁRBARA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ELIZABETH	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ROBERTO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
DARINKA PAMELA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
MIROSLAVA ELODIA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ITZEL JANET	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
EDUARDO ISKANDER	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
MAURICIO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
MARÍA CECILIA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
AMANDA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ROSARIO REBECA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
GLADYS	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas

Nombre(s)	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos
SONIA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
JUAN MANUEL	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ELENA IRLANDA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ALFREDO	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
LAURA MARIBEL	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
JORGE ALBERTO	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
KARLA ALEJANDRA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
CESAR	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
CRUZ CAROLINA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
VÍCTOR	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ABRIL BÁRBARA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ELIZABETH	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ROBERTO	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
DARINKA PAMELA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
MIROSLAVA ELODIA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ITZEL JANET	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
EDUARDO ISKANDER	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
MAURICIO	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
MARÍA CECILIA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
AMANDA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ROSARIO REBECA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
GLADYS	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos

Nombre(s)	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos
SONIA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
JUAN MANUEL	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ELENA IRLANDA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ALFREDO	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
LAURA MARIBEL	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
JORGE ALBERTO	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
KARLA ALEJANDRA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
CESAR	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
CRUZ CAROLINA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
VÍCTOR	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ABRIL BÁRBARA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ELIZABETH	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ROBERTO	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
DARINKA PAMELA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MIROSLAVA ELODIA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ITZEL JANET	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
EDUARDO ISKANDER	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MAURICIO	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MARÍA CECILIA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
AMANDA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ROSARIO REBECA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
GLADYS	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos

Nombre(s)	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
SONIA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
JUAN MANUEL	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ELENA IRLANDA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ALFREDO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
LAURA MARIBEL	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
JORGE ALBERTO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
KARLA ALEJANDRA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
CESAR	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
CRUZ CAROLINA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
VÍCTOR	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ABRIL BÁRBARA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ELIZABETH	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ROBERTO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
DARINKA PAMELA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
MIROSLAVA ELODIA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ITZEL JANET	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
EDUARDO ISKANDER	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
MAURICIO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
MARÍA CECILIA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
AMANDA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ROSARIO REBECA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
GLADYS	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad			Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta
								Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido					
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "B"	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORAL HUESCA RODRÍGUEZ MAURICIO	ANDREA	SÁNCHEZ	RAMÍREZ	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "B"	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORAL HUESCA RODRÍGUEZ MAURICIO	DULCE MARIANA	MEDINA	ESTRADA	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORAL HUESCA RODRÍGUEZ MAURICIO	TOMÁS SERGIO	GARZA	GARCÍA	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	002.1	(PERSONA) CONSEJERA O CONSEJERO ELECTORAL	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORAL HUESCA RODRÍGUEZ MAURICIO	BERNARDO	VALLE	MONROY	HOMBRE	$ 196,753.75	Pesos mexicanos	$ 136,779.36	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) COORDINADORA O COORDINADOR DE ASESORES	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORAL HUESCA RODRÍGUEZ MAURICIO	OSVALDO IVÁN	MENDOZA	MÉNDEZ	HOMBRE	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	011.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "A"	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORA VALLE MONROY BERNARDO	JANET	RAMÍREZ	SUÁREZ	MUJER	$ 79,093.13	Pesos mexicanos	$ 59,187.69	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	011.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "A"	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORA VALLE MONROY BERNARDO	SUSANA	MATUS	CAMARENA	MUJER	$ 79,093.13	Pesos mexicanos	$ 59,187.69	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	011.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "A"	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORA VALLE MONROY BERNARDO	ALEJANDRO	LOREDO	ALVAREZ	HOMBRE	$ 79,093.13	Pesos mexicanos	$ 59,187.69	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "B"	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORA VALLE MONROY BERNARDO	PABLO FRANCISCO	HERNANDEZ	HERNANDEZ	HOMBRE	$ 58,696.69	Pesos mexicanos	$ 45,098.92	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	016.1	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO EJECUTIVA	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORA VALLE MONROY BERNARDO	SANDRA BERENICE	HERNÁNDEZ	BOCANEGRA	MUJER	$ 38,212.72	Pesos mexicanos	$ 30,206.46	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORA VALLE MONROY BERNARDO	ÁNGEL JESÚS	HERRERA	BARRAGAN	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	002.1	(PERSONA) CONSEJERA O CONSEJERO ELECTORAL	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORA VALLE MONROY BERNARDO	ERIKA	ESTRADA	RUIZ	MUJER	$ 196,753.75	Pesos mexicanos	$ 136,779.36	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	009.4	(PERSONA) COORDINADORA O COORDINADOR DE ASESORES	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORA VALLE MONROY BERNARDO	ROSA	GÓMEZ	TOVAR	MUJER	$ 85,137.86	Pesos mexicanos	$ 63,353.24	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	011.4	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "A" 4	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL ESTRADA RUIZ ERIKA	Y ÁVILA	GONZÁLEZ	GARZA	HOMBRE	$ 82,061.66	Pesos mexicanos	$ 61,265.66	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "B"	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL ESTRADA RUIZ ERIKA	CUITLAHUAC	VILLEGAS	SOLIS	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "B"	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL ESTRADA RUIZ ERIKA	ESTEBAN MANUEL	GÓMEZ	BECERRA	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "B"	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL ESTRADA RUIZ ERIKA	ORIANA	VIELMA	GÓMEZ	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "B"	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL ESTRADA RUIZ ERIKA	LORENA	VILLARREAL	VILLARREAL	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	016.1	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO EJECUTIVA	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL ESTRADA RUIZ ERIKA	MAYRA	IBAÑEZ	GÓMEZ	MUJER	$ 38,212.72	Pesos mexicanos	$ 30,206.46	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	103	(PERSONA) SECRETARIA EJECUTIVA O SECRETARIO EJECUTIVO	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL ESTRADA RUIZ ERIKA	BERNARDO	NÚÑEZ	YEDRA	HOMBRE	$ 121,428.81	Pesos mexicanos	$ 86,886.96	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL ESTRADA RUIZ ERIKA	JUAN JOEL	FLORES	ROMERO	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE SERVICIOS	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL ESTRADA RUIZ ERIKA	ELIA JENNYFER	DELGADO	CASAS	MUJER	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos

Nombre(s)	Denominación de las percepciones adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero	Descripción de las percepciones adicionales en especie	Periodicidad de las percepciones adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos
ANDREA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
DULCE MARIANA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
TOMÁS SERGIO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
BERNARDO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
OSVALDO IVÁN	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
JANET	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
SUSANA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
ALEJANDRO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
PABLO FRANCISCO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
SANDRA BERENICE	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
ÁNGEL JESÚS	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
ERIKA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
ROSA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
Y ÁVILA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
CUITLAHUAC	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
ESTEBAN MANUEL	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
ORIANA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
LORENA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
MAYRA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
BERNARDO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
JUAN JOEL	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
ELIA JENNYFER	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos

Nombre(s)	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones
ANDREA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
DULCE MARIANA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
TOMÁS SERGIO	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
BERNARDO	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
OSVALDO IVÁN	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
JANET	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
SUSANA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ALEJANDRO	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
PABLO FRANCISCO	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
SANDRA BERENICE	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ÁNGEL JESÚS	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ERIKA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ROSA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
Y ÁVILA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
CUITLAHUAC	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ESTEBAN MANUEL	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ORIANA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
LORENA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
MAYRA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
BERNARDO	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
JUAN JOEL	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ELIA JENNYFER	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales

Nombre(s)	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas
ANDREA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
DULCE MARIANA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
TOMÁS SERGIO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
BERNARDO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
OSVALDO IVÁN	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JANET	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
SUSANA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ALEJANDRO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
PABLO FRANCISCO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
SANDRA BERENICE	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ÁNGEL JESÚS	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ERIKA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ROSA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
Y ÁVILA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
CUITLAHUAC	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ESTEBAN MANUEL	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ORIANA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
LORENA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MAYRA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
BERNARDO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JUAN JOEL	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ELIA JENNYFER	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).

Nombre(s)	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas
ANDREA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
DULCE MARIANA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
TOMÁS SERGIO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
BERNARDO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
OSVALDO IVÁN	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
JANET	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
SUSANA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ALEJANDRO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
PABLO FRANCISCO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
SANDRA BERENICE	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ÁNGEL JESÚS	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ERIKA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ROSA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
Y ÁVILA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
CUITLAHUAC	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ESTEBAN MANUEL	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ORIANA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
LORENA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
MAYRA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
BERNARDO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
JUAN JOEL	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ELIA JENNYFER	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas

Nombre(s)	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos
ANDREA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
DULCE MARIANA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
TOMÁS SERGIO	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
BERNARDO	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
OSVALDO IVÁN	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
JANET	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
SUSANA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ALEJANDRO	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
PABLO FRANCISCO	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
SANDRA BERENICE	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ÁNGEL JESÚS	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ERIKA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ROSA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
Y ÁVILA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
CUITLAHUAC	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ESTEBAN MANUEL	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ORIANA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
LORENA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
MAYRA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
BERNARDO	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
JUAN JOEL	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ELIA JENNYFER	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos

Nombre(s)	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos
ANDREA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
DULCE MARIANA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
TOMÁS SERGIO	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
BERNARDO	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
OSVALDO IVÁN	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
JANET	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
SUSANA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ALEJANDRO	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
PABLO FRANCISCO	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
SANDRA BERENICE	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ÁNGEL JESÚS	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ERIKA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ROSA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
Y ÁVILA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
CUITLAHUAC	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ESTEBAN MANUEL	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ORIANA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
LORENA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MAYRA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
BERNARDO	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
JUAN JOEL	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ELIA JENNYFER	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos

Nombre(s)	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
ANDREA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
DULCE MARIANA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
TOMÁS SERGIO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
BERNARDO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
OSVALDO IVÁN	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
JANET	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
SUSANA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ALEJANDRO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
PABLO FRANCISCO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
SANDRA BERENICE	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ÁNGEL JESÚS	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ERIKA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ROSA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
Y ÁVILA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
CUITLAHUAC	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ESTEBAN MANUEL	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ORIANA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
LORENA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
MAYRA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
BERNARDO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
JUAN JOEL	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ELIA JENNYFER	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad			Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta
								Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido					
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE SERVICIOS	CONFIANZA	SECRETARÍA EJECUTIVA	CITLALLI	SANTIAGO	RODRÍGUEZ	MUJER	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE SERVICIOS	CONFIANZA	SECRETARÍA EJECUTIVA	ROSAURA	ISLAS	ÁLVAREZ	MUJER	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) COORDINADORA O COORDINADOR DE ASESORES	CONFIANZA	SECRETARÍA EJECUTIVA	RAÚL	FERREIRA	GÓMEZ	HOMBRE	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	011.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "A"	CONFIANZA	SECRETARÍA EJECUTIVA	EDUARDO	AYALA	GONZÁLEZ	HOMBRE	$ 79,093.13	Pesos mexicanos	$ 59,187.09	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	011.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "A"	CONFIANZA	SECRETARÍA EJECUTIVA	JOSÉ ARMANDO	DÍAZ	VELASCO	HOMBRE	$ 79,093.13	Pesos mexicanos	$ 59,187.09	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	011.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "A"	CONFIANZA	SECRETARÍA EJECUTIVA	FERNANDO GERARDO	CAMPOS	DOMÍNGUEZ	HOMBRE	$ 79,093.13	Pesos mexicanos	$ 59,187.09	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	011.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "A"	CONFIANZA	SECRETARÍA EJECUTIVA	ROSA MARÍA	DÁVALOS	JIMÉNEZ	MUJER	$ 79,093.13	Pesos mexicanos	$ 59,187.09	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE ASESORES	LIVIA LINEY	QUIROA	SÁNCHEZ	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE ASESORES	FANCISCO	FLORES	GONZÁLEZ	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE ASESORES	GABRIELA ANA	ROMÁN	ÁVILA	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE OFICIALÍA ELECTORAL	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE ASESORES	JUAN ALEJANDRO	TRUJILLO	ORTIZ	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) OFICIAL ELECTORAL	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE ASESORES	JONATHAN	GARCÍA	SALTO	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) OFICIAL ELECTORAL	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE ASESORES	ANDREA	DÍAZ	ALBARRAN	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE OFICIALIA DE PARTES Y GESTIÓN	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE ASESORES	PABLO	CABAÑAS	LEAL	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE ASESORES	ADRIANA PAOLA	FLORES	BRIONES	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE OFICIALIA DE PARTES	CONFIANZA	SECRETARÍA EJECUTIVA	ALEJANDRO	ROMERO	HERRERÍAS	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE SERVICIOS	(PERSONA) OFICIAL ELECTORAL	SECRETARÍA EJECUTIVA	PAULO RICARDO	HERNANDEZ	ROMERO	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE SERVICIOS	(PERSONA) OFICIAL ELECTORAL	SECRETARÍA EJECUTIVA	MIGUEL	HERNÁNDEZ	JIMÉNEZ	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE SERVICIOS	CONFIANZA	SECRETARÍA EJECUTIVA	JOSUE IVÁN	VELASQUEZ	PÉREZ	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) TITULAR DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DATOS PERSONALES Y ARCHIVO	CONFIANZA	OFICINA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DATOS PERSONALES Y ARCHIVO	KARINA	SALGADO	LUNAR	MUJER	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE ARCHIVO	CONFIANZA	OFICINA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DATOS PERSONALES Y ARCHIVO	NORMA GUADALUPE	GONZÁLEZ	ALMAZÁN	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL	CONFIANZA	OFICINA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DATOS PERSONALES Y ARCHIVO	JULIA	RODRÍGUEZ	TREJO	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos

Nombre(s)	Denominación de las percepciones adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero	Descripción de las percepciones adicionales en especie	Periodicidad de las percepciones adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones
CITLALLI	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ROSAURA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
RAÚL	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
EDUARDO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
JOSÉ ARMANDO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
FERNANDO GERARDO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ROSA MARÍA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
LIVIA LINEY	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
FANCISCO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
GABRIELA ANA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
JUAN ALEJANDRO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
JONATHAN	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ANDREA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
PABLO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ADRIANA PAOLA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ALEJANDRO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
PAULO RICARDO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
MIGUEL	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
JOSUE IVÁN	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
KARINA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
NORMA GUADALUPE	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
JULIA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales

Nombre(s)	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas
CITLALLI	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ROSAURA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
RAÚL	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
EDUARDO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JOSÉ ARMANDO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
FERNANDO GERARDO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ROSA MARÍA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
LIVIA LINEY	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
FANCISCO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
GABRIELA ANA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JUAN ALEJANDRO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JONATHAN	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ANDREA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
PABLO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ADRIANA PAOLA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ALEJANDRO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
PAULO RICARDO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MIGUEL	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JOSUE IVÁN	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
KARINA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
NORMA GUADALUPE	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JULIA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).

Nombre(s)	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos
CITLALLI	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ROSAURA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
RAÚL	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
EDUARDO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
JOSÉ ARMANDO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
FERNANDO GERARDO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ROSA MARÍA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
LIVIA LINEY	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
FANCISCO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
GABRIELA ANA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
JUAN ALEJANDRO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
JONATHAN	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ANDREA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
PABLO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ADRIANA PAOLA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ALEJANDRO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
PAULO RICARDO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MIGUEL	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
JOSUE IVÁN	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
KARINA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
NORMA GUADALUPE	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
JULIA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos

Nombre(s)	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
CITLALLI	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ROSAURA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
RAÚL	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
EDUARDO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
JOSÉ ARMANDO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
FERNANDO GERARDO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ROSA MARÍA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
LIVIA LINEY	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
FANCISCO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
GABRIELA ANA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
JUAN ALEJANDRO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
JONATHAN	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ANDREA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
PABLO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ADRIANA PAOLA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ALEJANDRO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
PAULO RICARDO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
MIGUEL	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
JOSUE IVÁN	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
KARINA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
NORMA GUADALUPE	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
JULIA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad			Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta
								Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido					
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	OFICINA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DATOS PERSONALES Y ARCHIVO	GLORIA	MORENO	FELIPE	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	OFICINA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DATOS PERSONALES Y ARCHIVO	FERNANDO	CARRILLO	FLORES	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES	CONFIANZA	OFICINA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DATOS PERSONALES Y ARCHIVO	IVETH	MORALES	LEAL	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA	CONFIANZA	OFICINA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DATOS PERSONALES Y ARCHIVO	ALDO ELIHUT	VIZCAINO	ARANA	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	OFICINA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DATOS PERSONALES Y ARCHIVO	IRAIS ALEJANDRA	SANDOVAL	MATA	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	CONFIANZA	OFICINA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DATOS PERSONALES Y ARCHIVO	JUAN MANUEL	CHOLULA	CAMBRAY	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	OFICINA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DATOS PERSONALES Y ARCHIVO	BRYAN ISAAC	CABELLO	PÉREZ	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE DATOS PERSONALES Y APOYO JURÍDICO	CONFIANZA	OFICINA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DATOS PERSONALES Y ARCHIVO	MARISOL HONORIA	HERNÁNDEZ	GAMA	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	OFICINA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DATOS PERSONALES Y ARCHIVO	NADIA EDURNE	MARTÍNEZ	MORALES	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) DIRECTORA O DIRECTOR DEL SECRETARIADO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	YAZMÍN JESSICA	FRAGOSO	GONZÁLEZ	MUJER	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	ALFONSO	ALVAREZ	AGUILAR	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DEL SECRETARIADO Y DOCUMENTACIÓN	CONFIANZA	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	MARTÍN	GARCÍA	RODRÍGUEZ	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA EN ARCHIVONOMÍA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	LUIS EDUARDO	PRIEGO	OLVERA	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	GISELA YANNELLI	BOTIS	LÓPEZ	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	MAYRA VANESSA	TORRES	SANCHEZ	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE APOYO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	EFRÉN HERMENEGILDO	BARRÓN	LOZANO	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	MÓNICA	QUIROZ	MENDOZA	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA DE AUDIO Y VIDEO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	FRANCISCO JAVIER	CAMPOS	RAMÍREZ	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE APOYO LOGÍSTICO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	ALEJANDRA LIZBETH	QUIROZ	PEREA	MUJER	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE APOYO LOGÍSTICO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	ALEJANDRA STEFANIE	ESPINOSA	LUCIO	MUJER	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE APOYO LOGÍSTICO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	HUGO DAVID	HERNANDEZ	ALVARADO	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE APOYO LOGÍSTICO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	AGUSTÍN	GARCÍA	PÉREZ	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos

Nombre(s)	Denominación de las percepciones adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero	Descripción de las percepciones adicionales en especie	Periodicidad de las percepciones adicionales en especie
GLORIA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
FERNANDO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
IVETH	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
ALDO ELIHUT	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
IRAIS ALEJANDRA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
JUAN MANUEL	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
BRYAN ISAAC	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
MARISOL HONORIA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
NADIA EDURNE	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
YAZMÍN JESSICA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
ALFONSO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
MARTÍN	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
LUIS EDUARDO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
GISELA YANNELLI	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
MAYRA VANESSA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
EFRÉN HERMENEGILDO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
MÓNICA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
FRANCISCO JAVIER	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
ALEJANDRA LIZBETH	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
ALEJANDRA STEFANIE	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
HUGO DAVID	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
AGUSTÍN	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie

Nombre(s)	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación
GLORIA	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
FERNANDO	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
IVETH	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
ALDO ELIHUT	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
IRAIS ALEJANDRA	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
JUAN MANUEL	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
BRYAN ISAAC	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
MARISOL HONORIA	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
NADIA EDURNE	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
YAZMÍN JESSICA	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
ALFONSO	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
MARTÍN	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
LUIS EDUARDO	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
GISELA YANNELLI	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
MAYRA VANESSA	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
EFRÉN HERMENEGILDO	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
MÓNICA	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
FRANCISCO JAVIER	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
ALEJANDRA LIZBETH	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
ALEJANDRA STEFANIE	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
HUGO DAVID	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
AGUSTÍN	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones

Nombre(s)	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas
GLORIA	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
FERNANDO	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
IVETH	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ALDO ELIHUT	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
IRAIS ALEJANDRA	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JUAN MANUEL	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
BRYAN ISAAC	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MARISOL HONORIA	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
NADIA EDURNE	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
YAZMÍN JESSICA	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ALFONSO	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MARTÍN	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
LUIS EDUARDO	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
GISELA YANNELLI	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MAYRA VANESSA	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
EFRÉN HERMENEGILDO	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MÓNICA	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
FRANCISCO JAVIER	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ALEJANDRA LIZBETH	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ALEJANDRA STEFANIE	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
HUGO DAVID	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
AGUSTÍN	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).

Nombre(s)	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas
GLORIA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
FERNANDO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
IVETH	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ALDO ELIHUT	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
IRAIS ALEJANDRA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
JUAN MANUEL	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
BRYAN ISAAC	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
MARISOL HONORIA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
NADIA EDURNE	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
YAZMÍN JESSICA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ALFONSO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
MARTÍN	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
LUIS EDUARDO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
GISELA YANNELLI	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
MAYRA VANESSA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
EFRÉN HERMENEGILDO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
MÓNICA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
FRANCISCO JAVIER	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ALEJANDRA LIZBETH	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ALEJANDRA STEFANIE	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
HUGO DAVID	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
AGUSTÍN	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas

Nombre(s)	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos
GLORIA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
FERNANDO	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
IVETH	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ALDO ELIHUT	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
IRAIS ALEJANDRA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
JUAN MANUEL	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
BRYAN ISAAC	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
MARISOL HONORIA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
NADIA EDURNE	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
YAZMÍN JESSICA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ALFONSO	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
MARTÍN	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
LUIS EDUARDO	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
GISELA YANNELLI	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
MAYRA VANESSA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
EFRÉN HERMENEGILDO	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
MÓNICA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
FRANCISCO JAVIER	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ALEJANDRA LIZBETH	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ALEJANDRA STEFANIE	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
HUGO DAVID	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
AGUSTÍN	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos

Nombre(s)	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos
GLORIA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
FERNANDO	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
IVETH	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ALDO ELIHUT	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
IRAIS ALEJANDRA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
JUAN MANUEL	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
BRYAN ISAAC	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MARISOL HONORIA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
NADIA EDURNE	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
YAZMÍN JESSICA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ALFONSO	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MARTÍN	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
LUIS EDUARDO	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
GISELA YANNELLI	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MAYRA VANESSA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
EFRÉN HERMENEGILDO	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MÓNICA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
FRANCISCO JAVIER	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ALEJANDRA LIZBETH	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ALEJANDRA STEFANIE	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
HUGO DAVID	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
AGUSTÍN	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos

Nombre(s)	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
GLORIA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
FERNANDO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
IVETH	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ALDO ELIHUT	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
IRAIS ALEJANDRA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
JUAN MANUEL	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
BRYAN ISAAC	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
MARISOL HONORIA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
NADIA EDURNE	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
YAZMÍN JESSICA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ALFONSO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
MARTÍN	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
LUIS EDUARDO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
GISELA YANNELLI	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
MAYRA VANESSA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
EFRÉN HERMENEGILDO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
MÓNICA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
FRANCISCO JAVIER	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ALEJANDRA LIZBETH	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ALEJANDRA STEFANIE	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
HUGO DAVID	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
AGUSTÍN	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad			Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta	Denominación de las percepciones adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero	Descripción de las percepciones adicionales en especie	Periodicidad de las percepciones adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
								Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido																																																																		
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE APOYO LOGÍSTICO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	LOURDES MARTÍNEZ	MARÍA	DE	MUJER	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE APOYO LOGÍSTICO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	FERNANDO	ALCANTARA	DELGADO	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) DIRECTORA O DIRECTOR DE APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	ALBERTO	AGUIRRE	VÉJAR	HOMBRE	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	ANGÉLICA	MENDOZA	VEGA	MUJER	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y APOYO I	CONFIANZA	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	CRUZ VIVEROS	JOSÉ	ENRIQUE	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	GUSTAVO	MORENO	SANCHEZ	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	ALBERTO	VILLEGAS	RONCES	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y APOYO II	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	GABRIELA ANA	ROMÁN	AVILA	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	ADRIANA PAOLA	FLORES	BRIONES	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	JOSÉ ENRIQUE	CRUZ	VIVEROS	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) DIRECTORA O DIRECTOR DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	ALVARO MARIO	CASTAÑON	CUEVAS	HOMBRE	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS	JOSE JUAN	MARTINEZ	GUERRERO	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y VINCULACIÓN CON ORGANIZACIONES	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS	CECILIA MONTSERRAT	SOTO	HUITRON	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO A ORGANISMOS NACIONALES	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS	CASTILLO SOSA	MANCEBO	DEL	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS	DAVID	MARTÍNEZ	ROLDÁN	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTOS A ACTIVIDADES CON ORGANIZACIONES	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS	HAYDE DEL	HUERTA	SÁNCHEZ	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS	JOSÉ YASUO	GONZÁLEZ	IWASAKI	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS INTERNACIONALES	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS	GEORGINA IVETTE	PÉREZ	LEE	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON ORGANIZACIONES DE MIGRANTES	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS	JUAN CARLOS	TABOADA	ANDRADE	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS	DANIEL ALEJANDRO	RAMÍREZ	ARAUJO	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN Y ACTIVIDADES INTERNACIONALES	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS	DELMY XIOMARA	PERAZA	TORRES	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS	DANIELLE FLORENCIA	RAMOS	RICO	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad			Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta
								Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido					
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	103	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	CÉSAR ALBERTO	HOYO	RODRÍGUEZ	HOMBRE	$ 121,428.81	Pesos mexicanos	$ 86,986.96	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	018.1	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO DE UNIDAD	CONFIANZA	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	MAGALY	MEDINA	RUIZ	MUJER	$ 22,091.84	Pesos mexicanos	$ 17,957.16	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN	CONFIANZA	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	DORA LIZBETH	MONTALVO	HERNÁNDEZ	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "C"	CONFIANZA	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	DEIVIS NOEL	MUÑOZ	PEREZ	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	GONZÁLEZ CYNTHIA	RUIZ	VELASCO	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) DIRECTORA O DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	MÓNICA	CHALCHY	GARCÍA	MUJER	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	ALBERTO	MARTÍNEZ	COVARRUBIAS	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	MARIA ELVIRA	CALZADA	VALERA	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	CÉSAR BALDOMERO	HERNÁNDEZ	GONZÁLEZ	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y PAGOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	JUAN ARMANDO	GARCÍA	ORTEGA	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD PRESUPUESTAL	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	LUCERO BERENICE	HERNÁNDEZ	HERNÁNDEZ	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	CYNTHIA	JUÁREZ	PÉREZ	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	EDUARDO	GARCÍA	TORRES	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	MARÍA CRISTINA	ESCOBAR	AVALOS	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	JUAN CARLOS	PALOMEQUE	MAYA	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE REGISTRO CONTABLE	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	SALVADOR	AGUIRRE	PAREDES	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	ALICIA	RUIZ	DELGADO	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	JORGE ALEJANDRO	LOZANO	REYES	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	ARTURO FRANCISCO	HERNÁNDEZ	GARCÍA	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS E INFORMACIÓN CONTABLE	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	MARÍA DE LOS ÁNGELES	DURÁN	CRUZ	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	ADRIANA	RAYA	SERNA	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	JOSÉ ADRIAN	ROSAS	MORENO	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos

Nombre(s)	Denominación de las percepciones adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero	Descripción de las percepciones adicionales en especie	Periodicidad de las percepciones adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación
CÉSAR ALBERTO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
MAGALY	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
DORA LIZBETH	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
DEIVIS NOEL	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
GONZÁLEZ CYNTHIA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
MÓNICA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
ALBERTO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
MARIA ELVIRA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
CÉSAR BALDOMERO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
JUAN ARMANDO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
LUCERO BERENICE	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
CYNTHIA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
EDUARDO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
MARÍA CRISTINA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
JUAN CARLOS	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
SALVADOR	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
ALICIA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
JORGE ALEJANDRO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
ARTURO FRANCISCO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
MARÍA DE LOS ÁNGELES	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
ADRIANA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
JOSÉ ADRIAN	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones

Nombre(s)	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas
CÉSAR ALBERTO	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MAGALY	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
DORA LIZBETH	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
DEIVIS NOEL	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
GONZÁLEZ CYNTHIA	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MÓNICA	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ALBERTO	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MARIA ELVIRA	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
CÉSAR BALDOMERO	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JUAN ARMANDO	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
LUCERO BERENICE	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
CYNTHIA	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
EDUARDO	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MARÍA CRISTINA	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JUAN CARLOS	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
SALVADOR	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ALICIA	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JORGE ALEJANDRO	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ARTURO FRANCISCO	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MARÍA DE LOS ÁNGELES	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ADRIANA	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JOSÉ ADRIAN	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).

Nombre(s)	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos
CÉSAR ALBERTO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
MAGALY	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
DORA LIZBETH	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
DEIVIS NOEL	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
GONZÁLEZ CYNTHIA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
MÓNICA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
ALBERTO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
MARIA ELVIRA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
CÉSAR BALDOMERO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
JUAN ARMANDO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
LUCERO BERENICE	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
CYNTHIA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
EDUARDO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
MARÍA CRISTINA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
JUAN CARLOS	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
SALVADOR	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
ALICIA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
JORGE ALEJANDRO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
ARTURO FRANCISCO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
MARÍA DE LOS ÁNGELES	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
ADRIANA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
JOSÉ ADRIAN	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos

Nombre(s)	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos
CÉSAR ALBERTO	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MAGALY	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
DORA LIZBETH	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
DEIVIS NOEL	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
GONZÁLEZ CYNTHIA	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MÓNICA	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ALBERTO	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MARIA ELVIRA	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
CÉSAR BALDOMERO	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
JUAN ARMANDO	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
LUCERO BERENICE	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
CYNTHIA	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
EDUARDO	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MARÍA CRISTINA	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
JUAN CARLOS	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
SALVADOR	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ALICIA	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
JORGE ALEJANDRO	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ARTURO FRANCISCO	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MARÍA DE LOS ÁNGELES	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ADRIANA	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
JOSÉ ADRIAN	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos

Nombre(s)	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
CÉSAR ALBERTO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
MAGALY	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
DORA LIZBETH	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
DEIVIS NOEL	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
GONZÁLEZ CYNTHIA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
MÓNICA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ALBERTO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
MARIA ELVIRA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
CÉSAR BALDOMERO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
JUAN ARMANDO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
LUCERO BERENICE	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
CYNTHIA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
EDUARDO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
MARÍA CRISTINA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
JUAN CARLOS	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
SALVADOR	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ALICIA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
JORGE ALEJANDRO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ARTURO FRANCISCO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
MARÍA DE LOS ÁNGELES	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ADRIANA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
JOSÉ ADRIAN	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad: Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE CALIDAD	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	CINDY MAGALY	VILLA	ÁVILA	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	JOSÉ JONATHAN	IBARRA	VARGAS	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) DIRECTORA O DIRECTOR DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	MIGUEL	PÉREZ	JIMÉNEZ	HOMBRE	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	MARÍA GUILLERMINA	GUEVARA	PÉREZ	MUJER	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	MIGUEL ÁNGEL	HERNÁNDEZ	MANCILLA	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	VICTOR MANUEL	VERGARA	QUEZADA	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL E INTEGRACIÓN DE PROCEDIMIENTOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	SERGIO	FLORES	PARRALES	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	JORGE IVÁN	HERNÁNDEZ	GUEVARA	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	JHONNI	NARANJO	VARGAS	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	JOSÉ ALBERTO	GUTIÉRREZ	ABEA	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y SELECCIÓN DE MERCADO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	SANDRA INÉS	CASTRO	DÍAZ	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	ADRIANA	LÓPEZ	HERNÁNDEZ	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	JUAN CARLOS	LUNA	CANO	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE PATRIMONIO INSTITUCIONAL	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	MARÍA ISABEL	CERVANTES	JOSÉ	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	GLORIA ELENA	JUÁREZ	CHAVEZ	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	ROSAURA	HERRERA	GONZÁLEZ	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	MIGUEL ÁNGEL	CENTENO	CÓRDOVA	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	CARLOS IGNACIO	SOTO	ENRIQUEZ	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	MARÍA VIRGINIA	ISLAS	HERNÁNDEZ	MUJER	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	GUSTAVO	CORREA	MEJÍA	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	JOSÉ ALBERTO	HERNÁNDEZ	MONTIEL	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	MIGUEL ÁNGEL	AGUILAR	RAMOS	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos

Nombre(s)	Primer apellido	Denominación de las percepciones adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero	Descripción de las percepciones adicionales en especie	Periodicidad de las percepciones adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos
CINDY MAGALY	VILLA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
JOSÉ JONATHAN	IBARRA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
MIGUEL	PÉREZ	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
MARÍA GUILLERMINA	GUEVARA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
MIGUEL ÁNGEL	HERNÁNDEZ	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
VICTOR MANUEL	VERGARA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
SERGIO	FLORES	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
JORGE IVÁN	HERNÁNDEZ	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
JHONNI	NARANJO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
JOSÉ ALBERTO	GUTIÉRREZ	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
SANDRA INÉS	CASTRO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
ADRIANA	LÓPEZ	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
JUAN CARLOS	LUNA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
MARÍA ISABEL	CERVANTES	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
GLORIA ELENA	JUÁREZ	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
ROSAURA	HERRERA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
MIGUEL ÁNGEL	CENTENO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
CARLOS IGNACIO	SOTO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
MARÍA VIRGINIA	ISLAS	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
GUSTAVO	CORREA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
JOSÉ ALBERTO	HERNÁNDEZ	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
MIGUEL ÁNGEL	AGUILAR	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos

Nombre(s)	Primer apellido	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones
CINDY MAGALY	VILLA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
JOSÉ JONATHAN	IBARRA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
MIGUEL	PÉREZ	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
MARÍA GUILLERMINA	GUEVARA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
MIGUEL ÁNGEL	HERNÁNDEZ	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
VICTOR MANUEL	VERGARA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
SERGIO	FLORES	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
JORGE IVÁN	HERNÁNDEZ	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
JHONNI	NARANJO	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
JOSÉ ALBERTO	GUTIÉRREZ	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
SANDRA INÉS	CASTRO	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ADRIANA	LÓPEZ	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
JUAN CARLOS	LUNA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
MARÍA ISABEL	CERVANTES	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
GLORIA ELENA	JUÁREZ	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ROSAURA	HERRERA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
MIGUEL ÁNGEL	CENTENO	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
CARLOS IGNACIO	SOTO	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
MARÍA VIRGINIA	ISLAS	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
GUSTAVO	CORREA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
JOSÉ ALBERTO	HERNÁNDEZ	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
MIGUEL ÁNGEL	AGUILAR	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales

Nombre(s)	Primer apellido	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas
CINDY MAGALY	VILLA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JOSÉ JONATHAN	IBARRA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MIGUEL	PÉREZ	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MARÍA GUILLERMINA	GUEVARA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MIGUEL ÁNGEL	HERNÁNDEZ	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
VICTOR MANUEL	VERGARA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
SERGIO	FLORES	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JORGE IVÁN	HERNÁNDEZ	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JHONNI	NARANJO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JOSÉ ALBERTO	GUTIÉRREZ	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
SANDRA INÉS	CASTRO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ADRIANA	LÓPEZ	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JUAN CARLOS	LUNA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MARÍA ISABEL	CERVANTES	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
GLORIA ELENA	JUÁREZ	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ROSAURA	HERRERA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MIGUEL ÁNGEL	CENTENO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
CARLOS IGNACIO	SOTO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MARÍA VIRGINIA	ISLAS	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
GUSTAVO	CORREA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JOSÉ ALBERTO	HERNÁNDEZ	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MIGUEL ÁNGEL	AGUILAR	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).

Nombre(s)	Primer apellido	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas
CINDY MAGALY	VILLA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
JOSÉ JONATHAN	IBARRA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
MIGUEL	PÉREZ	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
MARÍA GUILLERMINA	GUEVARA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
MIGUEL ÁNGEL	HERNÁNDEZ	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
VICTOR MANUEL	VERGARA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
SERGIO	FLORES	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
JORGE IVÁN	HERNÁNDEZ	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
JHONNI	NARANJO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
JOSÉ ALBERTO	GUTIÉRREZ	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
SANDRA INÉS	CASTRO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ADRIANA	LÓPEZ	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
JUAN CARLOS	LUNA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
MARÍA ISABEL	CERVANTES	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
GLORIA ELENA	JUÁREZ	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ROSAURA	HERRERA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
MIGUEL ÁNGEL	CENTENO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
CARLOS IGNACIO	SOTO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
MARÍA VIRGINIA	ISLAS	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
GUSTAVO	CORREA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
JOSÉ ALBERTO	HERNÁNDEZ	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
MIGUEL ÁNGEL	AGUILAR	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas

Nombre(s)	Primer apellido	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos
CINDY MAGALY	VILLA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
JOSÉ JONATHAN	IBARRA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
MIGUEL	PÉREZ	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
MARÍA GUILLERMINA	GUEVARA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
MIGUEL ÁNGEL	HERNÁNDEZ	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
VICTOR MANUEL	VERGARA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
SERGIO	FLORES	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
JORGE IVÁN	HERNÁNDEZ	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
JHONNI	NARANJO	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
JOSÉ ALBERTO	GUTIÉRREZ	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
SANDRA INÉS	CASTRO	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ADRIANA	LÓPEZ	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
JUAN CARLOS	LUNA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
MARÍA ISABEL	CERVANTES	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
GLORIA ELENA	JUÁREZ	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ROSAURA	HERRERA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
MIGUEL ÁNGEL	CENTENO	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
CARLOS IGNACIO	SOTO	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
MARÍA VIRGINIA	ISLAS	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
GUSTAVO	CORREA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
JOSÉ ALBERTO	HERNÁNDEZ	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
MIGUEL ÁNGEL	AGUILAR	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos

Nombre(s)	Primer apellido	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos
CINDY MAGALY	VILLA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
JOSÉ JONATHAN	IBARRA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MIGUEL	PÉREZ	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MARÍA GUILLERMINA	GUEVARA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MIGUEL ÁNGEL	HERNÁNDEZ	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
VICTOR MANUEL	VERGARA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
SERGIO	FLORES	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
JORGE IVÁN	HERNÁNDEZ	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
JHONNI	NARANJO	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
JOSÉ ALBERTO	GUTIÉRREZ	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
SANDRA INÉS	CASTRO	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ADRIANA	LÓPEZ	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
JUAN CARLOS	LUNA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MARÍA ISABEL	CERVANTES	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
GLORIA ELENA	JUÁREZ	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ROSAURA	HERRERA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MIGUEL ÁNGEL	CENTENO	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
CARLOS IGNACIO	SOTO	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MARÍA VIRGINIA	ISLAS	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
GUSTAVO	CORREA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
JOSÉ ALBERTO	HERNÁNDEZ	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MIGUEL ÁNGEL	AGUILAR	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos

Nombre(s)	Primer apellido	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
CINDY MAGALY	VILLA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
JOSÉ JONATHAN	IBARRA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
MIGUEL	PÉREZ	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
MARÍA GUILLERMINA	GUEVARA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
MIGUEL ÁNGEL	HERNÁNDEZ	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
VICTOR MANUEL	VERGARA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
SERGIO	FLORES	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
JORGE IVÁN	HERNÁNDEZ	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
JHONNI	NARANJO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
JOSÉ ALBERTO	GUTIÉRREZ	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
SANDRA INÉS	CASTRO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ADRIANA	LÓPEZ	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
JUAN CARLOS	LUNA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
MARÍA ISABEL	CERVANTES	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
GLORIA ELENA	JUÁREZ	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ROSAURA	HERRERA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
MIGUEL ÁNGEL	CENTENO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
CARLOS IGNACIO	SOTO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
MARÍA VIRGINIA	ISLAS	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
GUSTAVO	CORREA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
JOSÉ ALBERTO	HERNÁNDEZ	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
MIGUEL ÁNGEL	AGUILAR	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad			Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta
								Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido					
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	ALFONSO	ESCAMILLA	GONZÁLEZ	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	RICARDO	ROSSELL	ZANOTELLI	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	LEOPOLDO	TREJO	GUTIÉRREZ	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	JOSÉ DANIEL	MÉNDEZ	PÉREZ	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	ERIC	RESENDIZ	GARCÍA	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) CHOFER	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	DAVID	MENDEZ	CORIA	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) CHOFER	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	MARÍA EVA	MARTÍNEZ	MEJÍA	MUJER	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) CHOFER	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	ÁNGEL BERNARDINO	PLATA	CONTRERAS	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) CHOFER	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	JOSÉ LUIS	PRADO	ALBA	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) CHOFER	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	JOSÉ DE	LEDESMA	SALGADO	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) CHOFER	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	ABRAHAM	GONZÁLEZ	QUINTANA	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) CHOFER	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	FERNANDO	ESCOBAR	URIBE	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) RECEPCIONISTA	CONFIANZA	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	MARÍA DEL	ROSAS	GUTIÉRREZ	MUJER	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE SERVICIOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	DAVID	DOMÍNGUEZ	MARTÍNEZ	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE SERVICIOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	JOSÚE ALBERTO	LUNA	VALDESPINO	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE SERVICIOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	MARIO	DÍAZ	PINEDA	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE SERVICIOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	FRANCISCO ERNESTO	GONZÁLEZ	VIZCAYA	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE SERVICIOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	ERNESTO JESÚS	BORJA	HERNÁNDEZ	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) DIRECTORA O DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	JESÚS	GARCIA	HURTADO	HOMBRE	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	AURA MAGALI	CALVA	LORENZO	MUJER	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	ADRIANA	SANDOVAL	ROSAS	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	ARACELI	ANTONIO	HERNANDEZ	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos

Nombre(s) / Primer apellido / Segundo apellido	Denominación de las percepciones adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero	Descripción de las percepciones adicionales en especie	Periodicidad de las percepciones adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos
ALFONSO ESCAMILLA GONZÁLEZ	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
RICARDO ROSSELL ZANOTELLI	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
LEOPOLDO TREJO GUTIÉRREZ	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
JOSÉ DANIEL MÉNDEZ PÉREZ	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
ERIC RESENDIZ GARCÍA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
DAVID MENDEZ CORIA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
MARÍA EVA MARTÍNEZ MEJÍA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
ÁNGEL BERNARDINO PLATA CONTRERAS	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
JOSÉ LUIS PRADO ALBA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
JOSÉ DE LEDESMA SALGADO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
ABRAHAM GONZÁLEZ QUINTANA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
FERNANDO ESCOBAR URIBE	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
MARÍA DEL ROSAS GUTIÉRREZ	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
DAVID DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
JOSÚE ALBERTO LUNA VALDESPINO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
MARIO DÍAZ PINEDA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
FRANCISCO ERNESTO GONZÁLEZ VIZCAYA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
ERNESTO JESÚS BORJA HERNÁNDEZ	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
JESÚS GARCIA HURTADO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
AURA MAGALI CALVA LORENZO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
ADRIANA SANDOVAL ROSAS	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
ARACELI ANTONIO HERNANDEZ	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos

Nombre(s) / Primer apellido / Segundo apellido	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones
ALFONSO ESCAMILLA GONZÁLEZ	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
RICARDO ROSSELL ZANOTELLI	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
LEOPOLDO TREJO GUTIÉRREZ	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
JOSÉ DANIEL MÉNDEZ PÉREZ	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ERIC RESENDIZ GARCÍA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
DAVID MENDEZ CORIA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
MARÍA EVA MARTÍNEZ MEJÍA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ÁNGEL BERNARDINO PLATA CONTRERAS	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
JOSÉ LUIS PRADO ALBA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
JOSÉ DE LEDESMA SALGADO	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ABRAHAM GONZÁLEZ QUINTANA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
FERNANDO ESCOBAR URIBE	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
MARÍA DEL ROSAS GUTIÉRREZ	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
DAVID DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
JOSÚE ALBERTO LUNA VALDESPINO	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
MARIO DÍAZ PINEDA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
FRANCISCO ERNESTO GONZÁLEZ VIZCAYA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ERNESTO JESÚS BORJA HERNÁNDEZ	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
JESÚS GARCIA HURTADO	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
AURA MAGALI CALVA LORENZO	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ADRIANA SANDOVAL ROSAS	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ARACELI ANTONIO HERNANDEZ	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales

Nombre(s) / Primer apellido / Segundo apellido	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones
ALFONSO ESCAMILLA GONZÁLEZ	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones
RICARDO ROSSELL ZANOTELLI	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones
LEOPOLDO TREJO GUTIÉRREZ	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones
JOSÉ DANIEL MÉNDEZ PÉREZ	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones
ERIC RESENDIZ GARCÍA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones
DAVID MENDEZ CORIA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones
MARÍA EVA MARTÍNEZ MEJÍA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones
ÁNGEL BERNARDINO PLATA CONTRERAS	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones
JOSÉ LUIS PRADO ALBA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones
JOSÉ DE LEDESMA SALGADO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones
ABRAHAM GONZÁLEZ QUINTANA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones
FERNANDO ESCOBAR URIBE	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones
MARÍA DEL ROSAS GUTIÉRREZ	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones
DAVID DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones
JOSÚE ALBERTO LUNA VALDESPINO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones
MARIO DÍAZ PINEDA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones
FRANCISCO ERNESTO GONZÁLEZ VIZCAYA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones
ERNESTO JESÚS BORJA HERNÁNDEZ	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones
JESÚS GARCIA HURTADO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones
AURA MAGALI CALVA LORENZO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones
ADRIANA SANDOVAL ROSAS	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones
ARACELI ANTONIO HERNANDEZ	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones

Nombre(s) / Primer apellido / Segundo apellido	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos
ALFONSO ESCAMILLA GONZÁLEZ	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
RICARDO ROSSELL ZANOTELLI	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
LEOPOLDO TREJO GUTIÉRREZ	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
JOSÉ DANIEL MÉNDEZ PÉREZ	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ERIC RESENDIZ GARCÍA	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
DAVID MENDEZ CORIA	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
MARÍA EVA MARTÍNEZ MEJÍA	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ÁNGEL BERNARDINO PLATA CONTRERAS	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
JOSÉ LUIS PRADO ALBA	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
JOSÉ DE LEDESMA SALGADO	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ABRAHAM GONZÁLEZ QUINTANA	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
FERNANDO ESCOBAR URIBE	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
MARÍA DEL ROSAS GUTIÉRREZ	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
DAVID DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
JOSÚE ALBERTO LUNA VALDESPINO	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
MARIO DÍAZ PINEDA	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
FRANCISCO ERNESTO GONZÁLEZ VIZCAYA	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ERNESTO JESÚS BORJA HERNÁNDEZ	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
JESÚS GARCIA HURTADO	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
AURA MAGALI CALVA LORENZO	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ADRIANA SANDOVAL ROSAS	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ARACELI ANTONIO HERNANDEZ	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos

Nombre(s) / Primer apellido / Segundo apellido	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
ALFONSO ESCAMILLA GONZÁLEZ	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
RICARDO ROSSELL ZANOTELLI	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
LEOPOLDO TREJO GUTIÉRREZ	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
JOSÉ DANIEL MÉNDEZ PÉREZ	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ERIC RESENDIZ GARCÍA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
DAVID MENDEZ CORIA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
MARÍA EVA MARTÍNEZ MEJÍA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ÁNGEL BERNARDINO PLATA CONTRERAS	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
JOSÉ LUIS PRADO ALBA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
JOSÉ DE LEDESMA SALGADO	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ABRAHAM GONZÁLEZ QUINTANA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
FERNANDO ESCOBAR URIBE	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
MARÍA DEL ROSAS GUTIÉRREZ	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
DAVID DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
JOSÚE ALBERTO LUNA VALDESPINO	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
MARIO DÍAZ PINEDA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
FRANCISCO ERNESTO GONZÁLEZ VIZCAYA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ERNESTO JESÚS BORJA HERNÁNDEZ	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
JESÚS GARCIA HURTADO	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
AURA MAGALI CALVA LORENZO	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ADRIANA SANDOVAL ROSAS	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ARACELI ANTONIO HERNANDEZ	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad			Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta	Denominación de las percepciónes adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciónes adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciónes adicionales en dinero	Descripción de las percepciónes adicionales en especie	Periodicidad de las percepciónes adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
								Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido																																																																				
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) PSICOLOGA O PSICOLOGO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	MARIA EUGENIA	MIJANGOS	GONZALEZ	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ENFERMERA O ENFERMERO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	MÓNICA	MARTÍNEZ	LÓPEZ	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	ELIZABETH	PEREZ	GONZALEZ	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES Y ASUNTOS LABORALES	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	DIRSE IVETTE	SOSA	ONTIVEROS	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	MARTHA ELENA	HERRERA	BALBUENA	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	FERNANDO ANTONIO	CULEBRO	SÁNCHEZ	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE REGISTRO E INCORPORACIÓN	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	FRANCISCO	VIQUEZ	CASTILLO	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	LETICIA	YÁÑEZ	GÓMEZ	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	CRISTIAN	OLMOS	PEREZ	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	MIGUEL ÁNGEL	GONZÁLEZ	MALVAEZ	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	RITA JOANA	CALDERÓN	DÍAZ	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN PROMOCIÓN E INCENTIVOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN	CLAUDIA PATRICIA	CAMACHO	NÁJERA	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN	CUANALO JUAN	DEL	VALLE	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y MOVILIDAD	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN	YESSICA YASMÍN	RODRÍGUEZ	ROSAS	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN	ELVIRA	GONZÁLEZ	LERIN	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PLATAFORMAS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN	VÍCTOR MANUEL	SÁNCHEZ	MIRANDA	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE DISEÑO PEDAGOGICO Y CAPACITACIÓN	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN	CRUZ ANTONIO	VELAZQUEZ	NATH	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN	JOSÉ MARIO	CANTU	LÓPEZ	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y EVALUACIÓN	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN	ZELEDÓN JAVIER	SAN	JOSÉ	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN	MARIO OSCAR	HERNÁNDEZ	CRUZ	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	004.1	(PERSONA) DIRECTORA O DIRECTOR EJECUTIVO DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA	CONFIANZA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA	GUSTAVO	URIBE	ROBLES	HOMBRE	$ 149,934.03	Pesos mexicanos	$ 106,132.91	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	018.1	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO DE UNIDAD	CONFIANZA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA	GABRIELA	ORTIZ	PLATON	MUJER	$ 22,091.84	Pesos mexicanos	$ 17,957.16	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad			Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta
								Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido					
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN	CONFIANZA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA	MA. DE	FLORES	CASTRO	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) COORDINADORA O COORDINADOR EDITORIAL	CONFIANZA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA	PINEDA JOSÉ	GARCÍA	TORRES	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y EDICIÓN	CONFIANZA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA	KYTHZIA	CAÑAS	VILLAMAR	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA DISEÑADORA O DISEÑADOR	CONFIANZA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA	FRANCISCO KEVIN	PLANCARTE	GARCÍA	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA DISEÑADORA O DISEÑADOR	CONFIANZA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA	JOSÉ LUIS	GUERRERO	HERNÁNDEZ	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA DISEÑADORA O DISEÑADOR	CONFIANZA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA	YAZMIN NAYELI	TORRES	ORDOÑEZ	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE SERVICIOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA	MIGUEL ÁNGEL	RODRÍGUEZ	MARTÍNEZ	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA CORRECTORA O CORRECTOR DE ESTILO	CONFIANZA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA	MONICA	ALVAREZ	RAMIREZ	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA CORRECTORA O CORRECTOR DE ESTILO	CONFIANZA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA	TERESA	RODRÍGUEZ		MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA CORRECTORA O CORRECTOR DE ESTILO	CONFIANZA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA	RICARDO RAÚL	BENITEZ	ESTRADA	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) COORDINADORA O COORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	GERARDO FRANCISCO	CABRERA	LÓPEZ	HOMBRE	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	MÓNICA	NÚÑEZ	JIMÉNEZ	MUJER	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.3	(PERSONA) JEFA O JEFE DE UNIDAD DE EDUCACIÓN CÍVICA I	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	GUADALUPE	POLO	HERRERA	MUJER	$ 64,468.28	Pesos mexicanos	$ 49,055.33	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CÍVICA I	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	ANDRÉS DAMUZI	VEGA	MUÑOZ	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA EDUCADORA O EDUCADOR	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	CÉSAR ELIAS	AGUNDIZ	GARZÓN	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA EDUCADORA O EDUCADOR	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	JUAN DIEGO	TORRES	SÁNCHEZ	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA EDUCADORA O EDUCADOR	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	JORGE GUSTAVO	GARCÍA	SÁNCHEZ	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA EDUCADORA O EDUCADOR	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	SILVERIO	MAYORAL	LECHUGA	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA EDUCADORA O EDUCADOR	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	ROCÍO ALEJANDRA	PALAFOX	SANTOYO	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA EDUCADORA O EDUCADOR	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	NAZARENA	ANZA	GARRIDO	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA EDUCADORA O EDUCADOR	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	FABIOLA JETSAMYN	VILLA	SAAVEDRA	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA EDUCADORA O EDUCADOR	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	OLIVIA GUILLERMINA	RODRÍGUEZ	DOMÍNGUEZ	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos

Nombre(s)	Denominación de las percepciones adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero	Descripción de las percepciones adicionales en especie	Periodicidad de las percepciones adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación
MA. DE	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
PINEDA JOSÉ	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
KYTHZIA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
FRANCISCO KEVIN	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
JOSÉ LUIS	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
YAZMIN NAYELI	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
MIGUEL ÁNGEL	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
MONICA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
TERESA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
RICARDO RAÚL	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
GERARDO FRANCISCO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
MÓNICA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
GUADALUPE	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
ANDRÉS DAMUZI	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
CÉSAR ELIAS	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
JUAN DIEGO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
JORGE GUSTAVO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
SILVERIO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
ROCÍO ALEJANDRA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
NAZARENA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
FABIOLA JETSAMYN	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
OLIVIA GUILLERMINA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones

Nombre(s)	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas
MA. DE	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
PINEDA JOSÉ	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
KYTHZIA	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
FRANCISCO KEVIN	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JOSÉ LUIS	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
YAZMIN NAYELI	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MIGUEL ÁNGEL	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MONICA	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
TERESA	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
RICARDO RAÚL	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
GERARDO FRANCISCO	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MÓNICA	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
GUADALUPE	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ANDRÉS DAMUZI	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
CÉSAR ELIAS	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JUAN DIEGO	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JORGE GUSTAVO	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
SILVERIO	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ROCÍO ALEJANDRA	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
NAZARENA	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
FABIOLA JETSAMYN	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
OLIVIA GUILLERMINA	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).

Nombre(s)	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos
MA. DE	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
PINEDA JOSÉ	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
KYTHZIA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
FRANCISCO KEVIN	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
JOSÉ LUIS	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
YAZMIN NAYELI	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MIGUEL ÁNGEL	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MONICA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
TERESA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
RICARDO RAÚL	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
GERARDO FRANCISCO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MÓNICA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
GUADALUPE	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ANDRÉS DAMUZI	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
CÉSAR ELIAS	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
JUAN DIEGO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
JORGE GUSTAVO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
SILVERIO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ROCÍO ALEJANDRA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
NAZARENA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
FABIOLA JETSAMYN	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
OLIVIA GUILLERMINA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos

Nombre(s)	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
MA. DE	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
PINEDA JOSÉ	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
KYTHZIA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
FRANCISCO KEVIN	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
JOSÉ LUIS	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
YAZMIN NAYELI	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
MIGUEL ÁNGEL	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
MONICA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
TERESA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
RICARDO RAÚL	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
GERARDO FRANCISCO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
MÓNICA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
GUADALUPE	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ANDRÉS DAMUZI	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
CÉSAR ELIAS	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
JUAN DIEGO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
JORGE GUSTAVO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
SILVERIO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ROCÍO ALEJANDRA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
NAZARENA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
FABIOLA JETSAMYN	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
OLIVIA GUILLERMINA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad: Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta	Denominación de las percepciones adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero	Descripción de las percepciones adicionales en especie	Periodicidad de las percepciones adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA EDUCADORA O EDUCADOR	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	LETICIA	ESPINOSA	BONILLA	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA EDUCADORA O EDUCADOR	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	MARÍA GUADALUPE	COVARRUBIAS	REYES	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE APOYO	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	SAÚL	ÁVILA	ZAMARRIPA	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CÍVICA II	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	ARES AKBHAL	ZENTENO	GÓMEZ	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.2	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO EN EDUCACIÓN CÍVICA	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	ARMANDO IGNACIO	CHÁVEZ	CHÁVEZ	HOMBRE	$ 30,912.30	Pesos mexicanos	$ 24,618.31	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CÍVICA III	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	ESTEBAN	NAVA	LÓPEZ	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO EN EDUCACIÓN CÍVICA	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	MARÍA NADIA	GALINDO	RODRÍGUEZ	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) JEFE DE UNIDAD DE EDUCACIÓN CÍVICA II	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	NORBERTO JUAN	RAMÍREZ	ALONSO	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CÍVICA IV	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	ROSAMAR	LUNA	GARCÍA	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.3	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO EN EDUCACIÓN CÍVICA	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	JORGE ADRIÁN	MIRANDA	TORRES	HOMBRE	$ 32,060.92	Pesos mexicanos	$ 25,503.78	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CÍVICA V	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	ROGELIO	CRUZ	VALDEZ	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO EN EDUCACIÓN CÍVICA	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	ALFONSO	GONZÁLEZ	CELIS	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) DIRECTORA O DIRECTOR DE POLÍTICAS DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS	IMELDA	GUEVARA	OLVERA	MUJER	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS	GRACIELA	ROSAS	REYES	MUJER	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE DERECHOS HUMANOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS	OMAR ADRIÁN	LÓPEZ	LÓPEZ	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS	KEVIN ERICK	MORALES	CEDILLO	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANALISIS Y FORTALECIMIENTO DE LOS DDHH	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS	MARISOL CARMEN	RUIZ	LÓPEZ	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS	ANA LUISA	MENDOZA	REYES	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE GENERO E IGUALDAD SUSTANTIVA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS	ISRAEL	RENTERÍA	LARA	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANALISIS Y FORTALECIMIENTO DE IGUALDAD SUSTANTIVA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS	ANTONIO	MORALES	QUINTANA	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS	SAMANTHA	VELASCO	RANGEL	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GENERO E INCLUSIÓN	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS	VALENTINA	CERVANTES	PERUSQUIA	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad			Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta
								Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido					
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS	ARELI	TREJO	SANCHEZ	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	004.1	(PERSONA) DIRECTORA O DIRECTOR EJECUTIVO DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISLAIZACIÓN	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS	JESÚS RENÉ	QUIÑONES	CEBALLOS	HOMBRE	$ 149,934.03	Pesos mexicanos	$ 106,132.91	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN	CONFIANZA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN	JANETTE	MEJIA	OLGUIN	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	018.1	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO DE UNIDAD	CONFIANZA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN	MARTHA ELENA	PERFECTO	RÍOS	MUJER	$ 22,091.84	Pesos mexicanos	$ 17,957.16	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) COORDINADORA O COORDINADOR DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN	AMAIRANI	SALAZAR	HERNÁNDEZ	MUJER	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	KARLA ISABEL	TAVIRA	MARTÍNEZ	MUJER	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) JEFE DE UNIDAD DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	IVÁN ALFONSO	MARTÍNEZ	ALMANZA	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS I	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	JAVIER ALEJANDRO	OLVERA	TOXQUI	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	MARIO ABRAHAM	VÁZQUEZ	ÁLVAREZ	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS II	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	ANA LIZETTE	SANJUAN	ENCISO	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	ALEJANDRA	CERVANTES	MORENO	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	ALEJANDRA	GUTIÉRREZ	CRUZ	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS III	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	CLAUDIA GRACIELA	YLLANES	ROBLES	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	MARIANA	SANTAMARÍA	VALLEJO	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	NORMA ANGÉLICA	DÍAZ	ALVARADO	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS IV	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	JUAN CARLOS	DÍAZ	DÍAZ	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	CAROLINA	PEÑA	BEZARES	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) DIRECTORA O DIRECTOR DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	ALAIN ALEJANDRO	BARRERA	LOMELÍ	HOMBRE	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	DIRECCION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	ANA LAURA	MONTES	TORRES	MUJER	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES I	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	ALMA EDITH	VELASCO	PÉREZ	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE TRÁMITE Y SUSTANCIACIÓN I	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	KAREN	GONZÁLEZ	ALQUICIRA	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015A.01	(PERSONA) PROYECTISTA	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	BLANCA ELISA	SÁNCHEZ	FLORES	MUJER	$ 40,665.01	Pesos mexicanos	$ 31,880.83	Pesos mexicanos

Nombre(s)	Primer apellido	Denominación de las percepciones adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero	Descripción de las percepciones adicionales en especie	Periodicidad de las percepciones adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos
ARELI	TREJO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
JESÚS RENÉ	QUIÑONES	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
JANETTE	MEJIA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
MARTHA ELENA	PERFECTO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
AMAIRANI	SALAZAR	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
KARLA ISABEL	TAVIRA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
IVÁN ALFONSO	MARTÍNEZ	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
JAVIER ALEJANDRO	OLVERA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
MARIO ABRAHAM	VÁZQUEZ	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
ANA LIZETTE	SANJUAN	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
ALEJANDRA	CERVANTES	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
ALEJANDRA	GUTIÉRREZ	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
CLAUDIA GRACIELA	YLLANES	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
MARIANA	SANTAMARÍA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
NORMA ANGÉLICA	DÍAZ	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
JUAN CARLOS	DÍAZ	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
CAROLINA	PEÑA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
ALAIN ALEJANDRO	BARRERA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
ANA LAURA	MONTES	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
ALMA EDITH	VELASCO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
KAREN	GONZÁLEZ	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
BLANCA ELISA	SÁNCHEZ	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos

Nombre(s)	Primer apellido	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones	Denominación de las primas	Tipo de moneda de las primas
ARELI	TREJO	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	Pesos mexicanos
JESÚS RENÉ	QUIÑONES	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	Pesos mexicanos
JANETTE	MEJIA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	Pesos mexicanos
MARTHA ELENA	PERFECTO	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	Pesos mexicanos
AMAIRANI	SALAZAR	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	Pesos mexicanos
KARLA ISABEL	TAVIRA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	Pesos mexicanos
IVÁN ALFONSO	MARTÍNEZ	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	Pesos mexicanos
JAVIER ALEJANDRO	OLVERA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	Pesos mexicanos
MARIO ABRAHAM	VÁZQUEZ	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	Pesos mexicanos
ANA LIZETTE	SANJUAN	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	Pesos mexicanos
ALEJANDRA	CERVANTES	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	Pesos mexicanos
ALEJANDRA	GUTIÉRREZ	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	Pesos mexicanos
CLAUDIA GRACIELA	YLLANES	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	Pesos mexicanos
MARIANA	SANTAMARÍA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	Pesos mexicanos
NORMA ANGÉLICA	DÍAZ	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	Pesos mexicanos
JUAN CARLOS	DÍAZ	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	Pesos mexicanos
CAROLINA	PEÑA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	Pesos mexicanos
ALAIN ALEJANDRO	BARRERA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	Pesos mexicanos
ANA LAURA	MONTES	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	Pesos mexicanos
ALMA EDITH	VELASCO	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	Pesos mexicanos
KAREN	GONZÁLEZ	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	Pesos mexicanos
BLANCA ELISA	SÁNCHEZ	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	Pesos mexicanos

In every row (all 22 persons listed above), the columns "Monto bruto de las primas" and "Monto neto de las primas" read: 1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.

and "Periodicidad de las primas" reads: 1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).

Nombre(s)	Primer apellido	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas
ARELI	TREJO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
JESÚS RENÉ	QUIÑONES	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
JANETTE	MEJIA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
MARTHA ELENA	PERFECTO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
AMAIRANI	SALAZAR	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
KARLA ISABEL	TAVIRA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
IVÁN ALFONSO	MARTÍNEZ	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
JAVIER ALEJANDRO	OLVERA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
MARIO ABRAHAM	VÁZQUEZ	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ANA LIZETTE	SANJUAN	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ALEJANDRA	CERVANTES	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ALEJANDRA	GUTIÉRREZ	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
CLAUDIA GRACIELA	YLLANES	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
MARIANA	SANTAMARÍA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
NORMA ANGÉLICA	DÍAZ	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
JUAN CARLOS	DÍAZ	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
CAROLINA	PEÑA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ALAIN ALEJANDRO	BARRERA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ANA LAURA	MONTES	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ALMA EDITH	VELASCO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
KAREN	GONZÁLEZ	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
BLANCA ELISA	SÁNCHEZ	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas

Nombre(s)	Primer apellido	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos
ARELI	TREJO	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
JESÚS RENÉ	QUIÑONES	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
JANETTE	MEJIA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
MARTHA ELENA	PERFECTO	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
AMAIRANI	SALAZAR	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
KARLA ISABEL	TAVIRA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
IVÁN ALFONSO	MARTÍNEZ	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
JAVIER ALEJANDRO	OLVERA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
MARIO ABRAHAM	VÁZQUEZ	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ANA LIZETTE	SANJUAN	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ALEJANDRA	CERVANTES	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ALEJANDRA	GUTIÉRREZ	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
CLAUDIA GRACIELA	YLLANES	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
MARIANA	SANTAMARÍA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
NORMA ANGÉLICA	DÍAZ	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
JUAN CARLOS	DÍAZ	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
CAROLINA	PEÑA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ALAIN ALEJANDRO	BARRERA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ANA LAURA	MONTES	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ALMA EDITH	VELASCO	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
KAREN	GONZÁLEZ	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
BLANCA ELISA	SÁNCHEZ	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos

Nombre(s)	Primer apellido	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
ARELI	TREJO	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
JESÚS RENÉ	QUIÑONES	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
JANETTE	MEJIA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
MARTHA ELENA	PERFECTO	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
AMAIRANI	SALAZAR	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
KARLA ISABEL	TAVIRA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
IVÁN ALFONSO	MARTÍNEZ	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
JAVIER ALEJANDRO	OLVERA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
MARIO ABRAHAM	VÁZQUEZ	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ANA LIZETTE	SANJUAN	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ALEJANDRA	CERVANTES	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ALEJANDRA	GUTIÉRREZ	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
CLAUDIA GRACIELA	YLLANES	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
MARIANA	SANTAMARÍA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
NORMA ANGÉLICA	DÍAZ	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
JUAN CARLOS	DÍAZ	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
CAROLINA	PEÑA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ALAIN ALEJANDRO	BARRERA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ANA LAURA	MONTES	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ALMA EDITH	VELASCO	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
KAREN	GONZÁLEZ	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
BLANCA ELISA	SÁNCHEZ	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	

In every row (all 22 persons listed above), the column "Denominación de las prestaciones económicas" reads: Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.

"Monto bruto de las prestaciones económicas" reads: Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).

"Periodicidad de las prestaciones económicas" reads: Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad: Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015A.01	(PERSONA) PROYECTISTA	CONFIANZA	DIRECCION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	BERTHA ALEJANDRA	RAMOS	LEAL	MUJER	$ 40,665.01	Pesos mexicanos	$ 31,980.83	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015A.01	(PERSONA) PROYECTISTA	CONFIANZA	DIRECCION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	ARMIN	RODRIGUEZ	AGUILAR	HOMBRE	$ 40,665.01	Pesos mexicanos	$ 31,980.83	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE APOYO	CONFIANZA	DIRECCION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	JUAN PEDRO	TREVILLA	JARA	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES II	CONFIANZA	DIRECCION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	MÓNICA VIANEY	GARCÍA	FLORES	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE TRÁMITE Y SUSTANCIACION II	CONFIANZA	DIRECCION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	ALDO	PINTO	RANGEL	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015A.01	(PERSONA) PROYECTISTA	CONFIANZA	DIRECCION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	CAROLINA	RUVALCABA	GARCÍA	MUJER	$ 40,665.01	Pesos mexicanos	$ 31,980.83	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015A.01	(PERSONA) PROYECTISTA	CONFIANZA	DIRECCION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	ENRIQUE LORENZO	CARRILLO	GALLEGOS	HOMBRE	$ 40,665.01	Pesos mexicanos	$ 31,980.83	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015A.01	(PERSONA) PROYECTISTA	CONFIANZA	DIRECCION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	MAXIMO NAPOLEON	LUNA	VANEGAS	HOMBRE	$ 40,665.01	Pesos mexicanos	$ 31,980.83	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE SERVICIOS	CONFIANZA	DIRECCION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	JOSÉ ANTONIO	BALCAZAR	REGALADO	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE PROCEDIMIENTOS POR VIOLENCIA POLITICA CONTRA LAS MUJERES POR RAZON DE GENERO Y ORDINARIOS	CONFIANZA	DIRECCION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	JUAN CARLOS	CHÁVEZ	GÓMEZ	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE TRÁMITE Y SUSTANCIACION III	CONFIANZA	DIRECCION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	DIEGO MANUEL	FLORES	SALAS	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015A.01	(PERSONA) PROYECTISTA	CONFIANZA	DIRECCION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	LUIS RODRIGO	NAVA	RIVERA	HOMBRE	$ 40,665.01	Pesos mexicanos	$ 31,980.83	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015A.01	(PERSONA) PROYECTISTA	CONFIANZA	DIRECCION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	DULCE YANETH	CARRILLO	GARCÍA	MUJER	$ 40,665.01	Pesos mexicanos	$ 31,980.83	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) DIRECTORA O DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN LIQUIDACION Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	CONFIANZA	DIRECCION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	BRENDA LILIANA LUCÍA	PRIEGO	DE LA CRUZ	MUJER	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE FISCALIZACION LIQUIDACION Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	XIMENA	NAVARRO	GARCIA	MUJER	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE FISCALIZACIÓN LIQUIDACIÓN Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE FISCALIZACION LIQUIDACION Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	ARACELI	DEGOLLADO	RENTERIA	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN Y AUTOMATIZACION DE PROCESOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE FISCALIZACION LIQUIDACION Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	ANGÉLICA MARÍA	ROSAS	GALINDO	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE FISCALIZACION LIQUIDACION Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	RICARDO	GÓMEZ	MORENO	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE FISCALIZACION LIQUIDACION Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	JOSÉ ADRIÁN	CORTES	ORTEGA	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES Y ASESORIA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE FISCALIZACION LIQUIDACION Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	JOSÉ ISRAEL	ROLDÁN	HERNÁNDEZ	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE FISCALIZACION LIQUIDACION Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	ELIZABETH	AGUILAR	GALLEGOS	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE FISCALIZACION LIQUIDACION Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	RICARDO FARID	MARTÍNEZ	PUON	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos

Nombre(s)	Denominación de las percepciones adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero	Descripción de las percepciones adicionales en especie	Periodicidad de las percepciones adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos
BERTHA ALEJANDRA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
ARMIN	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
JUAN PEDRO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
MÓNICA VIANEY	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
ALDO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
CAROLINA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
ENRIQUE LORENZO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
MAXIMO NAPOLEON	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
JOSÉ ANTONIO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
JUAN CARLOS	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
DIEGO MANUEL	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
LUIS RODRIGO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
DULCE YANETH	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
BRENDA LILIANA LUCÍA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
XIMENA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
ARACELI	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
ANGÉLICA MARÍA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
RICARDO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
JOSÉ ADRIÁN	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
JOSÉ ISRAEL	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
ELIZABETH	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
RICARDO FARID	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos

Nombre(s)	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones
BERTHA ALEJANDRA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ARMIN	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
JUAN PEDRO	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
MÓNICA VIANEY	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ALDO	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
CAROLINA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ENRIQUE LORENZO	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
MAXIMO NAPOLEON	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
JOSÉ ANTONIO	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
JUAN CARLOS	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
DIEGO MANUEL	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
LUIS RODRIGO	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
DULCE YANETH	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
BRENDA LILIANA LUCÍA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
XIMENA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ARACELI	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ANGÉLICA MARÍA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
RICARDO	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
JOSÉ ADRIÁN	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
JOSÉ ISRAEL	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ELIZABETH	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
RICARDO FARID	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales

Nombre(s)	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas
BERTHA ALEJANDRA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ARMIN	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JUAN PEDRO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MÓNICA VIANEY	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ALDO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
CAROLINA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ENRIQUE LORENZO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MAXIMO NAPOLEON	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JOSÉ ANTONIO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JUAN CARLOS	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
DIEGO MANUEL	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
LUIS RODRIGO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
DULCE YANETH	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
BRENDA LILIANA LUCÍA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
XIMENA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ARACELI	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ANGÉLICA MARÍA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
RICARDO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JOSÉ ADRIÁN	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JOSÉ ISRAEL	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ELIZABETH	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
RICARDO FARID	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).

Nombre(s)	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas
BERTHA ALEJANDRA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ARMIN	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
JUAN PEDRO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
MÓNICA VIANEY	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ALDO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
CAROLINA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ENRIQUE LORENZO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
MAXIMO NAPOLEON	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
JOSÉ ANTONIO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
JUAN CARLOS	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
DIEGO MANUEL	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
LUIS RODRIGO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
DULCE YANETH	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
BRENDA LILIANA LUCÍA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
XIMENA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ARACELI	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ANGÉLICA MARÍA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
RICARDO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
JOSÉ ADRIÁN	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
JOSÉ ISRAEL	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ELIZABETH	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
RICARDO FARID	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas

Nombre(s)	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos
BERTHA ALEJANDRA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ARMIN	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
JUAN PEDRO	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
MÓNICA VIANEY	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ALDO	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
CAROLINA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ENRIQUE LORENZO	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
MAXIMO NAPOLEON	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
JOSÉ ANTONIO	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
JUAN CARLOS	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
DIEGO MANUEL	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
LUIS RODRIGO	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
DULCE YANETH	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
BRENDA LILIANA LUCÍA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
XIMENA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ARACELI	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ANGÉLICA MARÍA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
RICARDO	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
JOSÉ ADRIÁN	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
JOSÉ ISRAEL	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ELIZABETH	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
RICARDO FARID	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos

Nombre(s)	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos
BERTHA ALEJANDRA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ARMIN	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
JUAN PEDRO	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MÓNICA VIANEY	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ALDO	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
CAROLINA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ENRIQUE LORENZO	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MAXIMO NAPOLEON	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
JOSÉ ANTONIO	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
JUAN CARLOS	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
DIEGO MANUEL	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
LUIS RODRIGO	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
DULCE YANETH	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
BRENDA LILIANA LUCÍA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
XIMENA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ARACELI	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ANGÉLICA MARÍA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
RICARDO	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
JOSÉ ADRIÁN	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
JOSÉ ISRAEL	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ELIZABETH	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
RICARDO FARID	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos

Nombre(s)	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
BERTHA ALEJANDRA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ARMIN	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
JUAN PEDRO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
MÓNICA VIANEY	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ALDO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
CAROLINA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ENRIQUE LORENZO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
MAXIMO NAPOLEON	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
JOSÉ ANTONIO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
JUAN CARLOS	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
DIEGO MANUEL	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
LUIS RODRIGO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
DULCE YANETH	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
BRENDA LILIANA LUCÍA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
XIMENA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ARACELI	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ANGÉLICA MARÍA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
RICARDO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
JOSÉ ADRIÁN	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
JOSÉ ISRAEL	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ELIZABETH	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
RICARDO FARID	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad			Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta	Denominación de las percepciones adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero	Descripción de las percepciones adicionales en especie	Periodicidad de las percepciones adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
								Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido																																																																			
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE LIQUIDACION Y ANALISIS CONTABLE	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE FISCALIZACION LIQUIDACION Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	ARMANDO	LÓPEZ	FERNANDEZ	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE FISCALIZACION LIQUIDACION Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	CLAUDIA IVONNE	SANTOS	MORENO	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	004.1	(PERSONA) DIRECTORA O DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA	CONFIANZA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA	CECILIA AIDA	HERNÁNDEZ	CRUZ	MUJER	$ 149,934.03	Pesos mexicanos	$ 106,132.91	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN	CONFIANZA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA	EUSTOQUIA TERESA	ZAVALETA	PARADA	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	018.1	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO DE UNIDAD	CONFIANZA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA	GABRIELA	MARTÍNEZ	LÓPEZ	MUJER	$ 22,091.84	Pesos mexicanos	$ 17,957.16	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) COORDINADORA O COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	CONFIANZA	COORDINADORA O COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	HÉCTOR ALFREDO	ROBLES	GARCÍA	HOMBRE	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	MARIA ANGÉLICA	INTLAN	PÉREZ	MUJER	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL I	CONFIANZA	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	MARGARITA	RAMÍREZ	OLGUÍN	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO EN ORGANIZACIÓN ELECTORAL	CONFIANZA	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	JUAN CARLOS	PANIAGUA	GARCÍA	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE SERVICIOS	CONFIANZA	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	PEDRO	CARDONA	GARDUÑO	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.2	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL II	CONFIANZA	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	ROCÍO	BALTAZAR	HERNÁNDEZ	MUJER	$ 44,003.02	Pesos mexicanos	$ 34,451.33	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO EN ORGANIZACIÓN ELECTORAL	CONFIANZA	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	PERLA GABRIELA	VÁZQUEZ	REYES	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	CHRISTIAN	QUINTANA	PADILLA	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	JAIR EZAÉL	LOZANO	GUTIÉRREZ	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.3	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL III	CONFIANZA	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	SOFÍA	FLORES	MONTUFAR	MUJER	$ 45,492.78	Pesos mexicanos	$ 35,583.05	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO EN ORGANIZACIÓN ELECTORAL	CONFIANZA	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	MARGARITA	RAMÍREZ	OLGUÍN	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.3	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO EN ORGANIZACIÓN ELECTORAL	CONFIANZA	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	THELMA MARGARITA	DOMÍNGUEZ	DOMÍNGUEZ	MUJER	$ 32,060.92	Pesos mexicanos	$ 25,503.78	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL IV	CONFIANZA	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	MARÍA DEL ROCÍO	PEREGRINO	MORALES	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE SERVICIOS	CONFIANZA	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	MIGUEL GERARDO	MARTÍNEZ	BARRAGÁN	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE SERVICIOS	CONFIANZA	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	ALEJANDRO	LUCAS	CASTAÑEDA	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE SERVICIOS	CONFIANZA	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	ALEJANDRO	MEDINA	VICENCIO	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE SERVICIOS	CONFIANZA	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	ERICK JESÚS	RESENDIZ	VILLANUEVA	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad			Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta
								Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido					
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL V	CONFIANZA	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	ADOLFO	ANZO	ESPINO	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO EN ORGANIZACIÓN ELECTORAL	CONFIANZA	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	ANDREA VICTORIA	GARCÍA	ARRIAGA	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO EN ORGANIZACIÓN ELECTORAL	CONFIANZA	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	NADIA	GARCÍA	PLASCENCIA	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	TETLALZINTLI CARLOS	RODRÍGUEZ	TRINIDAD	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL VI	CONFIANZA	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	IVÁN	MARTÍNEZ	HERRERA	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO EN ORGANIZACIÓN ELECTORAL	CONFIANZA	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	DIANA LIZBETH	VILLEGAS	ESPEJEL	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	ARTURO	TRENS	MÁRQUEZ	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) DIRECTORA O DIRECTOR DE GEOGRAFÍA Y PROYECTOS ESPECIALES	CONFIANZA	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	SUSANA	HERNÁNDEZ	POLO	MUJER	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y PROYECTOS ESPECIALES	SOFÍA	LUNA	RIVERA	MUJER	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y PROYECTOS ESPECIALES	EDUARDO JOSÉ	GARCÍA	RODRÍGUEZ	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y PROYECTOS ESPECIALES	ADA ROSAURA	PÉREZ	GUTIÉRREZ	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE SERVICIOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y PROYECTOS ESPECIALES	JOSÉ ZACARÍAS	LUNA	RAMÍREZ	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO PROCEDIMIENTOS Y METODOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y PROYECTOS ESPECIALES	MARCO AURELIO	ALTAMIRANO	JUÁREZ	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y PROYECTOS ESPECIALES	CRUZ IVETTE	DE	JESÚS	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y PROYECTOS ESPECIALES	MARÍA ANGÉLICA	INTLAN	PÉREZ	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE APOYO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y PROYECTOS ESPECIALES	LUCIO	ALCALÁ	LOERA	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y PROYECTOS ESPECIALES	IGNACIO	GONZÁLEZ	JIMÉNEZ	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y PROYECTOS ESPECIALES	CATALINA	PÉREZ	CASTRO	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y PROYECTOS ESPECIALES	JOSÉ FRANCISCO	ESCOBAR	LÓPEZ	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y PROYECTOS ESPECIALES	FABIOLA BELEM	BENNETTS	BAUTISTA	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS CARTOGRÁFICO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y PROYECTOS ESPECIALES	JOSÉ CARLOS	RUEDA	PÉREZ	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y PROYECTOS ESPECIALES	MAYTE	GONZÁLEZ	HERNÁNDEZ	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos

Nombre(s)	Denominación de las percepciones adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero	Descripción de las percepciones adicionales en especie	Periodicidad de las percepciones adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas
ADOLFO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ANDREA VICTORIA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
NADIA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
TETLALZINTLI CARLOS	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
IVÁN	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
DIANA LIZBETH	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ARTURO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
SUSANA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
SOFÍA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
EDUARDO JOSÉ	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ADA ROSAURA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JOSÉ ZACARÍAS	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MARCO AURELIO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
CRUZ IVETTE	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MARÍA ANGÉLICA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
LUCIO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
IGNACIO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
CATALINA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JOSÉ FRANCISCO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
FABIOLA BELEM	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JOSÉ CARLOS	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MAYTE	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).

Nombre(s)	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
ADOLFO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ANDREA VICTORIA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
NADIA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
TETLALZINTLI CARLOS	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
IVÁN	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
DIANA LIZBETH	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ARTURO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
SUSANA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
SOFÍA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
EDUARDO JOSÉ	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ADA ROSAURA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
JOSÉ ZACARÍAS	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
MARCO AURELIO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
CRUZ IVETTE	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
MARÍA ANGÉLICA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
LUCIO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
IGNACIO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
CATALINA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
JOSÉ FRANCISCO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
FABIOLA BELEM	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
JOSÉ CARLOS	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
MAYTE	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad: Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta	Denominación de las percepciones adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero	Descripción de las percepciones adicionales en especie	Periodicidad de las percepciones adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y PROYECTOS ESPECIALES	IGNACIO	VÁZQUEZ	LEAL	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	104	(PERSONA) DIRECTORA O DIRECTOR EJECUTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN	CONFIANZA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN	MARCO ANTONIO	VANEGAS	LÓPEZ	HOMBRE	$ 116,578.23	Pesos mexicanos	$ 83,943.14	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN	CONFIANZA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN	HERNÁNDEZ PÉREZ	EDITH	BERENICE	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	018.1	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO DE UNIDAD	CONFIANZA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN	CLAUDIA IVETH	MENDOZA	HERNÁNDEZ	MUJER	$ 22,091.84	Pesos mexicanos	$ 17,957.16	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) COORDINADORA O COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	JORGE DRAGAN	VERGARA	SÁNCHEZ	HOMBRE	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CRISTOBAL	PEREZ	HERNANDEZ	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,984.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA I	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	YAMILÉ	RODRÍGUEZ	DOMÍNGUEZ	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA I	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CÉSAR EMMANUEL	HERNÁNDEZ	CONTRERAS	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CHRISTOPHER	BLANCO	UREÑA	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA II	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LUIS ALBERTO	GASCA	RAMOS	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ALBA GABRIELA	TORRES	HERNÁNDEZ	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE SERVICIOS	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NESTOR FERNANDO	CAMPOS	JIMÉNEZ	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,984.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.3	(PERSONA) JEFA O JEFE DE UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA II	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERÓNICA	RÍOS	MORALES	MUJER	$ 64,468.28	Pesos mexicanos	$ 49,055.33	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA III	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CRISTOBAL	PÉREZ	HERNÁNDEZ	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	RAÚL ALBERTO	HERRERA	RAMÍREZ	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IV	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	RAÚL ALBERTO	HERRERA	RAMÍREZ	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	GEORGINA	GONZÁLEZ	GONZÁLEZ	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	JORGE ALBERTO	ARTEAGA	CARRANZA	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) DIRECTORA O DIRECTOR DE ORGANIZACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	JOSÉ ENRIQUE	DUPRE	ARAMBURU	HOMBRE	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	IVONNE LETICIA	VILLARREAL	PARGA	MUJER	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,984.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CARLOS AGUSTIN	VEGA	REYES	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ISRAEL	GARZON	GARCÍA	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad			Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta	Denominación de las percepciónes adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciónes adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciónes adicionales en dinero	Descripción de las percepciónes adicionales en especie	Periodicidad de las percepciónes adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
								Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido																																																																		
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ANA ISABEL	GÓMEZ	GORDILLO	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	JOSÉ LUIS	RODRÍGUEZ	DURÁN	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE APOYO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	JORGE CRISTHIAN	BARRIOS	MORENO	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CUAUHTEMOC RICARDO	LOPEZ	PEREZ	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CHRISTIAN IVAN	CRESCENCIO	SEGURA	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE CAPACITACION EVALUACION Y SEGUIMIENTO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SINDY SELENE	MEDINA	URIBE	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	JUAN JOSÉ	BARAJAS	MARTÍNEZ	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	BRETT	MUÑOZ	PUENTE	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MARIO ALBERTO	MUÑIZ	GONZALEZ	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO CAPACITACION	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	IRAIS	ZAMORA	PATIÑO	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	IRERI BETSABE	PICHARDO	IBARRA	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	018.1	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO DE UNIDAD	CONFIANZA	UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	MARISELA	CONTRERAS	TENORIO	MUJER	$ 22,091.84	Pesos mexicanos	$ 17,857.16	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA ADMINISTRATIVA O ANALISTA ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	GUADALUPE ENRIQUE	CASTELLANOS	GARCÍA	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) DIRECTORA O DIRECTOR DE COMUNICACIÓN	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	OLIVER	JUÁREZ	CERVANTES	HOMBRE	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	MARTÍN	RAMÍREZ	GONZÁLEZ	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE SERVICIOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	EMILIO CÉSAR	ESTRADA	VÁSQUEZ	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	ADRIANA	GONZÁLEZ	BORBOLLA	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA WEB	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	HÉCTOR GERARDO	MUÑOZ	GUEVARA	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA REPORTERA O REPORTERO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	DAVID	MARTÍNEZ	LÓPEZ	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA VIDEO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	RAÚL	RÍOS	MORALES	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA VIDEO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	CONCEPCIÓN ABEL	RIVERA	FERNÁNDEZ	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA FOTÓGRAFA O FOTÓGRAFO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	MIGUEL ÁNGEL	VALERA	MÁRQUEZ	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad			Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta	Denominación de las percepciónes adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciónes adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciónes adicionales en dinero	Descripción de las percepciónes adicionales en especie	Periodicidad de las percepciónes adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
								Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido																																																																							
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE DIFUSIÓN	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	FERNANDO	GÓMEZ	SUÁREZ	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE REDES SOCIALES	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	LUNA HUGO	ORTEGA	DE	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE SERVICIOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	ALEJANDRO	BARRAGÁN	ACEVEDO	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	FAY	MEDINA	CORONA	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	CLAUDIA	HERNÁNDEZ	FERRA	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	ABEL ALEJANDRO	JIMÉNEZ	ESPINOSA	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE SERVICIOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	SANTOS	MACÍAS	PÉREZ	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	005.1	(PERSONA) TITULAR DE UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	ESTEFANIA	MENA	IBARRA	MUJER	$ 127,841.04	Pesos mexicanos	$ 91,917.17	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	018.1	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO DE UNIDAD	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	ROSALBA	HERNÁNDEZ	CHÁVEZ	MUJER	$ 22,091.84	Pesos mexicanos	$ 17,957.16	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA ADMINISTRATIVA O ANALISTA ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	ANGÉLICA	ROJAS	CABRERA	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) DIRECTORA O DIRECTOR DE DESARROLLO DE SISTEMAS	CONFIANZA	UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS	MARÍA YOLANDA	NIGO	GONZALEZ	MUJER	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CONFIANZA	UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS	JESÚS	REYES	ARISTA	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CONFIANZA	UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS	TAPIA PAULA	ROBLES	MASS	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS	HOMERO JAIME	ABARCA	GARCÍA	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS	ALEJANDRA	ARIAS	JIMÉNEZ	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS	CARLOS GABRIEL	ARCE	BERNAL	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS	LEONARDO DANIEL	REA	MARTÍNEZ	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS	NANCY	HERNÁNDEZ	ALTAMIRANO	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE APLICACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS	CARLOS ALBERTO	BLANQUET	MENDIETA	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS	CARLOS ALBERTO	RAMÍREZ	PÉREZ	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS	SAUL	DUEÑAS	LOPEZ	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS	GERARDO	RUGERIO	ESCOBAR	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad			Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta
								Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido					
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS	JESUS DANIEL	VALENZUELA	ZAZUETA	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS	SERGIO ARMANDO	ALQUICIRA	PÉREZ	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) DIRECTORA O DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS	NETZAHUALCOYOTL	FLORES	RODRÍGUEZ	HOMBRE	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD, REDES Y CÓMPUTO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS	ANA ANGÉLICA	GONZÁLEZ	OLIVA	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE SOPORTE TÉCNICO Y MESA DE AYUDA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS	ALEJANDRO	MAGAÑA	REYES	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA	VIRGINIA	HERNÁNDEZ	LAGARDE	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA	NORMAN AZAEL	JIMÉNEZ	VICTORIA	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA	RUBEN	SÁNCHEZ	MARTÍNEZ	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA	ARTURO	LOZA	CRUZ	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA	JUAN	BUCIO	GAONA	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE SERVICIOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA	GERARDO BENITO	BARROSO	GONZÁLEZ	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVIDORES Y BASES DE DATOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA	OSCAR	PEÑA	RAMIREZ	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA	VÍCTOR HUGO	OROPEZA	CADENA	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS	MARCO TULIO	CONDE	CRUZ	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE REDES Y COMUNICACIONES	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA	JAVIER	CASTAÑEDA	LÓPEZ	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA	MIGUEL ÁNGEL	GARCÍA	MORALES	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE WEB, SEGURIDAD Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA	LUIS FERNANDO	PECH	SALVADOR	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA	HERIBERTO	ITURBE	GARCÍA	HOMBRE	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	005.1	(PERSONA) TITULAR DE UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA	MARÍA GUADALUPE	ZAVALA	PÉREZ	MUJER	$ 127,841.04	Pesos mexicanos	$ 91,917.17	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	018.1	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO DE UNIDAD	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA	AIDA ARACELI	RODRÍGUEZ	SARABIA	MUJER	$ 22,091.84	Pesos mexicanos	$ 17,957.16	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA ADMINISTRATIVA O ANALISTA ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA	BEATRIZ CATALINA	BARRERA	AGUILAR	MUJER	$ 30,068.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/01/2024	31/03/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) DIRECTORA O DIRECTOR DE ATENCIÓN A IMPUGNACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	CONFIANZA	UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS	PABLO	TÉLLEZ	RANGEL	HOMBRE	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos

Nombre(s)	Denominación de las percepciones adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero	Descripción de las percepciones adicionales en especie	Periodicidad de las percepciones adicionales en especie
JESUS DANIEL	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
SERGIO ARMANDO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
NETZAHUALCOYOTL	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
ANA ANGÉLICA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
ALEJANDRO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
VIRGINIA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
NORMAN AZAEL	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
RUBEN	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
ARTURO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
JUAN	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
GERARDO BENITO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
OSCAR	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
VÍCTOR HUGO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
MARCO TULIO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
JAVIER	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
MIGUEL ÁNGEL	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
LUIS FERNANDO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
HERIBERTO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
MARÍA GUADALUPE	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
AIDA ARACELI	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
BEATRIZ CATALINA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
PABLO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie

Nombre(s)	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación
JESUS DANIEL	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
SERGIO ARMANDO	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
NETZAHUALCOYOTL	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
ANA ANGÉLICA	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
ALEJANDRO	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
VIRGINIA	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
NORMAN AZAEL	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
RUBEN	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
ARTURO	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
JUAN	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
GERARDO BENITO	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
OSCAR	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
VÍCTOR HUGO	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
MARCO TULIO	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
JAVIER	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
MIGUEL ÁNGEL	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
LUIS FERNANDO	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
HERIBERTO	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
MARÍA GUADALUPE	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
AIDA ARACELI	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
BEATRIZ CATALINA	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
PABLO	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones

Nombre(s)	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones	Denominación de las primas	Tipo de moneda de las primas
JESUS DANIEL	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	Pesos mexicanos
SERGIO ARMANDO	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	Pesos mexicanos
NETZAHUALCOYOTL	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	Pesos mexicanos
ANA ANGÉLICA	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	Pesos mexicanos
ALEJANDRO	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	Pesos mexicanos
VIRGINIA	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	Pesos mexicanos
NORMAN AZAEL	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	Pesos mexicanos
RUBEN	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	Pesos mexicanos
ARTURO	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	Pesos mexicanos
JUAN	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	Pesos mexicanos
GERARDO BENITO	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	Pesos mexicanos
OSCAR	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	Pesos mexicanos
VÍCTOR HUGO	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	Pesos mexicanos
MARCO TULIO	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	Pesos mexicanos
JAVIER	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	Pesos mexicanos
MIGUEL ÁNGEL	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	Pesos mexicanos
LUIS FERNANDO	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	Pesos mexicanos
HERIBERTO	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	Pesos mexicanos
MARÍA GUADALUPE	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	Pesos mexicanos
AIDA ARACELI	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	Pesos mexicanos
BEATRIZ CATALINA	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	Pesos mexicanos
PABLO	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	Pesos mexicanos

Nombre(s)	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Periodicidad de las primas
JESUS DANIEL	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
SERGIO ARMANDO	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
NETZAHUALCOYOTL	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ANA ANGÉLICA	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ALEJANDRO	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
VIRGINIA	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
NORMAN AZAEL	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
RUBEN	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ARTURO	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JUAN	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
GERARDO BENITO	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
OSCAR	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
VÍCTOR HUGO	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MARCO TULIO	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JAVIER	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MIGUEL ÁNGEL	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
LUIS FERNANDO	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
HERIBERTO	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MARÍA GUADALUPE	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
AIDA ARACELI	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
BEATRIZ CATALINA	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
PABLO	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).

Nombre(s)	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas
JESUS DANIEL	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
SERGIO ARMANDO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
NETZAHUALCOYOTL	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ANA ANGÉLICA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ALEJANDRO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
VIRGINIA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
NORMAN AZAEL	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
RUBEN	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ARTURO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
JUAN	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
GERARDO BENITO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
OSCAR	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
VÍCTOR HUGO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
MARCO TULIO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
JAVIER	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
MIGUEL ÁNGEL	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
LUIS FERNANDO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
HERIBERTO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
MARÍA GUADALUPE	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
AIDA ARACELI	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
BEATRIZ CATALINA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
PABLO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas

Nombre(s)	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos
JESUS DANIEL	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
SERGIO ARMANDO	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
NETZAHUALCOYOTL	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ANA ANGÉLICA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ALEJANDRO	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
VIRGINIA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
NORMAN AZAEL	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
RUBEN	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ARTURO	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
JUAN	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
GERARDO BENITO	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
OSCAR	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
VÍCTOR HUGO	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
MARCO TULIO	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
JAVIER	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
MIGUEL ÁNGEL	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
LUIS FERNANDO	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
HERIBERTO	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
MARÍA GUADALUPE	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
AIDA ARACELI	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
BEATRIZ CATALINA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
PABLO	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos

Nombre(s)	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
JESUS DANIEL	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
SERGIO ARMANDO	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
NETZAHUALCOYOTL	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ANA ANGÉLICA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ALEJANDRO	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
VIRGINIA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
NORMAN AZAEL	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
RUBEN	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
ARTURO	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
JUAN	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
GERARDO BENITO	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
OSCAR	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
VÍCTOR HUGO	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
MARCO TULIO	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
JAVIER	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
MIGUEL ÁNGEL	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
LUIS FERNANDO	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
HERIBERTO	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
MARÍA GUADALUPE	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
AIDA ARACELI	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
BEATRIZ CATALINA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	
PABLO	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Seguridad social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	31/03/2024	

Nombre(s)	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas
JESUS DANIEL	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.
SERGIO ARMANDO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.
NETZAHUALCOYOTL	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.
ANA ANGÉLICA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.
ALEJANDRO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.
VIRGINIA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.
NORMAN AZAEL	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.
RUBEN	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.
ARTURO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.
JUAN	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.
GERARDO BENITO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.
OSCAR	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.
VÍCTOR HUGO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.
MARCO TULIO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.
JAVIER	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.
MIGUEL ÁNGEL	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.
LUIS FERNANDO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.
HERIBERTO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.
MARÍA GUADALUPE	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.
AIDA ARACELI	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.
BEATRIZ CATALINA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.
PABLO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento del pago).	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTUALIZACIÓN AL DÍA 1 (UNO) DE TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Tipo de integrante del sujeto obligado | Denominación o nombre de la persona física o moral que presta los servicios profesionales | Primer apellido del prestador de servicios profesionales o denominación o razón social, según corresponda | Segundo apellido del prestador de servicios profesionales, en su caso | Nombre(s) del prestador de servicios profesionales o denominación o razón social, según corresponda | Área(s) responsable que requiere la prestación de los servicios profesionales | Nombre(s) de la persona servidora pública que funja como responsable de la supervisión, gestión o coordinación del contrato, convenio, nombramiento o documento que ampare la prestación de los servicios profesionales | Primer apellido de la persona servidora pública que funja como responsable de la supervisión, gestión o coordinación del contrato, convenio, nombramiento o documento que ampare la prestación de los servicios profesionales | Segundo apellido de la persona servidora pública que funja como responsable de la supervisión, gestión o coordinación del contrato, convenio, nombramiento o documento que ampare la prestación de los servicios profesionales | Denominación del cargo de la persona servidora pública que funja como responsable de la supervisión, gestión o coordinación del contrato, convenio, nombramiento o documento que ampare

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN XVIII LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO ESTABLECIDOS EN PLANA Y EN CAPITANÍA

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Tipo de integrante del sujeto obligado | Denominación o razón social de la persona física o moral que proporciona personal | Denominación del cargo (catálogo/nombramiento) | Área de adscripción | Nombre(s) | Primer apellido | Segundo apellido | Género (catálogo) | Nivel del cargo conforme a la estructura orgánica vigente | Tipo de nombramiento conforme a la estructura orgánica vigente | Tipo de nombramiento del personal | Denominación del cargo | Área de adscripción del servidor público | Nombre(s) del servidor público | Primer apellido del servidor público | Segundo apellido del servidor público | Denominación del cargo | Área de adscripción | Nombre(s) | Primer apellido | Segundo apellido

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

ASISTENTE ELECTORAL DE LA CASILLA DE MEXICO

ARTICULO 435, FRACCIÓN XVIII LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS EN LA CASILLA DE MEXICO

ACTIVIDADES PARA LLENAR LOS TIEMPOS DE personas ayudantes (personas que trabajan en la casilla)

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de vialidad (catálogo)	Nombre de la vialidad	Número exterior	Número interior	Tipo de asentamiento humano (catálogo)	Nombre del asentamiento humano	Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Clave del municipio	Nombre del municipio o demarcación territorial	Clave de la entidad federativa	Nombre de la entidad federativa	Código postal	Tipo de vialidad (catálogo)	Nombre de la vialidad	Número exterior	Número interior	Tipo de asentamiento humano (catálogo)	Nombre del asentamiento humano	Clave del municipio	Nombre del municipio o demarcación territorial	Clave de la entidad federativa	Nombre de la entidad federativa	Código postal	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de validación de la información	Fecha de actualización	Nota
2024	01/01/2024	31/03/2024	CERRADA	1RA	1		FRACCIONAMIENTO	LOMAS DE SAN MATEO	0001	SAN MATEO	067	SANTA LUCIA DEL CAMINO	20	OAXACA	71226															

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN XVIII LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTIVIDADES EXTERNAS REMUNERADAS (Cuenta las horas de personas servidoras públicas de base y de confianza)

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año) | Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año) | Tipo de integrante del sujeto obligado | Clave o nivel del puesto | Denominación del puesto de la persona servidora pública de base o de confianza | Denominación del cargo (en su caso, de la persona servidora pública de confianza conforme a su encargo) | Área de adscripción | Nombre(s) | Primer apellido | Segundo apellido | Género (catálogo) | Tipo de persona contratada (catálogo) | Nombre de la persona física o moral con la que la persona servidora pública de base o de confianza mantiene la relación contractual, de negocios o comercial | Tipo de vínculo que la persona servidora pública de base o de confianza tiene con la persona física o moral | Denominación del cargo que ocupa la persona servidora pública de base o de confianza en la persona física o moral | Área a la que pertenece la persona servidora pública de base o de confianza en la persona física o moral | Fecha de inicio de la relación contractual, de negocios o comercial | Fecha de conclusión de la relación contractual, de negocios o comercial | Especifique si la relación con la persona física o moral es actualmente vigente | Especifique si la relación con la persona física o moral es por tiempo determinado | Especifique si la relación con la persona física o moral es por obra determinada | Monto mensual bruto de la remuneración | Tipo de moneda de la remuneración | Periodicidad de la remuneración | Monto total de la remuneración | Monto neto de la remuneración | Tipo de moneda de la remuneración | Periodicidad de la remuneración | Monto total de la remuneración | Monto total de las percepciones | Tipo de moneda de las percepciones | Descripción de las percepciones | Recursos públicos o privados | Recursos públicos, en caso de ser privados | Tipo de recursos públicos (catálogo) | Especifique el tipo de recursos públicos | Recursos públicos federales | Recursos públicos locales | Recursos públicos federales etiquetados | Recursos públicos locales etiquetados | Recursos públicos federales ejercidos | Recursos públicos locales ejercidos | Recursos públicos federales devengados | Recursos públicos locales devengados | Recursos públicos federales pagados | Recursos públicos locales pagados | Recursos públicos federales no etiquetados | Recursos públicos locales no etiquetados | Recursos públicos federales no ejercidos | Recursos públicos locales no ejercidos | Recursos públicos federales no devengados | Recursos públicos locales no devengados | Recursos públicos federales no pagados | Recursos públicos locales no pagados | Recursos públicos federales no etiquetados no ejercidos | Recursos públicos locales no etiquetados no ejercidos | Recursos públicos federales no etiquetados no devengados | Recursos públicos locales no etiquetados no devengados | Recursos públicos federales no etiquetados no pagados | Recursos públicos locales no etiquetados no pagados | Recursos públicos federales etiquetados no ejercidos | Recursos públicos locales etiquetados no ejercidos | Recursos públicos federales etiquetados no devengados | Recursos públicos locales etiquetados no devengados | Recursos públicos federales etiquetados no pagados | Recursos públicos locales etiquetados no pagados | Hipervínculo a la versión pública del contrato, convenio, concesión, permiso, licencia o autorización | Hipervínculo a la versión pública del documento mediante el cual se haga constar la aclaración, en su caso | Fecha de la aclaración, en su caso | Fecha de validación | Área responsable de la información | Año | Fecha de actualización | Nota |
|---|---|---

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ASISTENTE ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 135, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE MARZO A DE JUNIO DE 2021

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Fecha de actualización | Unidad de Medida | Nombre(s) del servidor(a) público(a) integrante del sujeto obligado | Primer apellido del servidor(a) público(a) integrante del sujeto obligado | Segundo apellido del servidor(a) público(a) integrante del sujeto obligado | Género (catálogo) | Clave de la adscripción del servidor(a) público(a) integrante del sujeto obligado | Área de adscripción del servidor(a) público(a) integrante del sujeto obligado | Nombre(s) del servidor(a) público(a) integrante del sujeto obligado que recibió y, en su caso, ejerció los recursos | Primer apellido del servidor(a) público(a) integrante del sujeto obligado que recibió y, en su caso, ejerció los recursos | Segundo apellido del servidor(a) público(a) integrante del sujeto obligado que recibió y, en su caso, ejerció los recursos | Género del servidor(a) público(a) integrante del sujeto obligado que recibió y, en su caso, ejerció los recursos | Tipo de recurso público o privado | Monto total de los recursos públicos o privados | Objetivo general de la actividad realizada | Objetivos específicos de la actividad realizada | Descripción de la actividad realizada | Resultados obtenidos de la actividad realizada | Nombre(s) de la persona física o moral que recibió los recursos públicos o privados | Primer apellido de la persona física o moral que recibió los recursos públicos o privados | Segundo apellido de la persona física o moral que recibió los recursos públicos o privados | Razón social de la persona física o moral que recibió los recursos públicos o privados | Tipo de persona física o moral que recibió los recursos públicos o privados | Nacionalidad de la persona física o moral que recibió los recursos públicos o privados | Monto total de los recursos públicos o privados entregados | Monto total de los recursos públicos o privados ejercidos | Tipo de moneda en la que se entregaron los recursos públicos o privados | Nacionalidad del servidor(a) público(a) integrante del sujeto obligado que entregó

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ASISTENTE ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 135, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021

| Ejercicio | Periodo de actividades reportado: fecha de inicio de labores | Periodo de actividades reportado: fecha de término de labores | Tipo de integrante: sujeto obligado | Sexo (catálogo) | Nombre(s) | Primer apellido | Segundo apellido | Clave CURP/RFC | Nombre de la dependencia/ entidad donde fue designado(a) | Tipo de vacante: (catálogo: mando medio, enlace, operativo) | Área de adscripción | Nombre(s) del jefe inmediato | Primer apellido del jefe inmediato | Segundo apellido del jefe inmediato | Denominación del cargo del jefe inmediato | Nombre(s) de las personas servidoras públicas que tiene a su cargo | Primer apellido de las personas servidoras públicas que tiene a su cargo | Segundo apellido de las personas servidoras públicas que tiene a su cargo | Denominación del cargo de las personas servidoras públicas que tiene a su cargo | Tipo de vacante de las personas servidoras públicas que tiene a su cargo | Área de adscripción de las personas servidoras públicas que tiene a su cargo | Nombre(s) de las personas que le reportan | Primer apellido de las personas que le reportan | Segundo apellido de las personas que le reportan | Denominación del cargo de las personas que le reportan | Tipo de vacante de las personas que le reportan | Área de adscripción de las personas que le reportan | Nombre(s) de las personas que le proporcionan asesoría | Primer apellido de las personas que le proporcionan asesoría | Segundo apellido de las personas que le proporcionan asesoría | Denominación del cargo de las personas que le proporcionan asesoría | Tipo de vacante de las personas que le proporcionan asesoría | Área de adscripción de las personas que le proporcionan asesoría | Nombre(s) de las personas que le proporcionan capacitación | Primer apellido de las personas que le proporcionan capacitación | Segundo apellido de las personas que le proporcionan capacitación | Denominación del cargo de las personas que le proporcionan capacitación | Tipo de vacante de las personas que le proporcionan capacitación | Área de adscripción de las personas que le proporcionan capacitación | Nombre(s) de las personas que le proporcionan otro tipo de relación laboral | Primer apellido de las personas que le proporcionan otro tipo de relación laboral | Segundo apellido de las personas que le proporcionan otro tipo de relación laboral | Denominación del cargo de las personas que le proporcionan otro tipo de relación laboral | Tipo de vacante de las personas que le proporcionan otro tipo de relación laboral | Área de adscripción de las personas que le proporcionan otro tipo de relación laboral | Nombre(s) de las personas que supervisa | Primer apellido de las personas que supervisa | Segundo apellido de las personas que supervisa | Denominación del cargo de las personas que supervisa | Tipo de vacante de las personas que supervisa | Área de adscripción de las personas que supervisa | Nombre(s) de las personas que le supervisan | Primer apellido de las personas que le supervisan | Segundo apellido de las personas que le supervisan | Denominación del cargo de las personas que le supervisan | Tipo de vacante de las personas que le supervisan | Área de adscripción de las personas que le supervis

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 134, CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ALCANCES DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 105/2018 Y SU ACUMULADA 108/2018

ALTA/ACTUALIZACIÓN DE BAJAS (CUENTAS TOMA DE posesión, extinción de dominio y/o CAPITAL

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Tipo de integrante del sujeto obligado | Área a la(s) que pertenece | Denominación o razón social de la persona física o moral que presenta la(s) propuesta(s) de garantía | Denominación del cargo ocupado en el sujeto obligado (catálogo) | Área de adscripción | Monto de la aportación o donativo en dinero, en especie o mixto, que realizará la persona física o moral | Tipo de moneda en la que realizará la aportación o donativo | Nombre(s) | Primer apellido | Segundo apellido | Razón social | Tipo de persona física o moral | Monto total de la aportación o donativo | Tipo de moneda de la aportación o donativo | Forma en que realizará la aportación o donativo | Nombre(s) de la persona física que realizará la aportación o donativo | Primer apellido de la persona física que realizará la aportación o donativo | Segundo apellido de la persona física que realizará la aportación o donativo | Razón social de la persona moral que realizará la aportación o donativo | Nombre(s) de la persona física que representará a la persona moral que realizará la aportación o donativo | Primer apellido de la persona física que representará a la persona moral que realizará la aportación o donativo | Segundo apellido de la persona física que representará a la persona moral que realizará la aportación o donativo | Monto total de las aportaciones o donativos en dinero | Monto total de las aportaciones o donativos en especie | Tipo de moneda de la aportación o donativo | Descripción de los bienes o servicios que recibirá en especie | Monto total de las aportaciones o donativos mixtos | Tipo de moneda de

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ASISTENTA ELECTORAL DE LA CASILLA DE MEXICO

ARTICULO 143, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS EN LA CIUDAD DE MEXICO

ACTIVIDADES ESCOLARES EN LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS (PRIMARIA, SECUNDARIA, BACHILLERATO, CARRERA TÉCNICA O COMERCIAL)

| Apellido1 | Apellido2 | Nombre(s) | Género | Fecha de nacimiento (día/mes/año) | Nacionalidad | Entidad federativa donde nació | Municipio donde nació | Clave de elector | Número de OCR | CURP | Año de registro | Folio o número de documento de identificación migratoria | Fecha de inicio de vigencia (día/mes/año) | Fecha de término de vigencia (día/mes/año) | Identificación de la persona | Nombre(s) de la persona | Primer apellido de la persona | Segundo apellido de la persona | Parentesco o relación de la persona con la persona trabajadora | Nacionalidad de la persona | Entidad federativa donde nació la persona | Municipio donde nació la persona | Fecha de nacimiento de la persona (día/mes/año) | Género de la persona | Domicilio de la persona trabajadora en el país de residencia | Domicilio de la persona en el país de residencia | Teléfono de la persona | Correo electrónico de la persona | Ocupación de la persona | Nombre del lugar donde labora la persona | Domicilio del lugar donde labora la persona | Teléfono del lugar donde labora la persona | Correo electrónico del lugar donde labora la persona | Tipo de vínculo entre la persona trabajadora y la persona | Nacionalidad de la persona | Entidad federativa donde nació la persona | Municipio donde nació la persona | Fecha de nacimiento de la persona (día/mes/año) | Género de la persona

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ASISTENTE ELECTORAL DE LA CASILLA DE MEXICO

ARTÍCULO 143, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS EN LA CASILLA DE MEXICO

ACTIVIDADES EN EL CASILLA (Todas las tareas las personas asistentes deberán de llevar a la CASILLA)

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Tipo de asistente electoral | Área a la que pertenece | Nombre(s) de la(s) persona(s) servidora(s) pública(s) que brinda(n) información para el cargo | Primer apellido del sujeto obligado | Segundo apellido del sujeto obligado | Género (catálogo) | Clave CURP | Nombre de la persona física o denominación o razón social de la persona física o moral que realiza trámites | Tipo de vialidad donde se ubica el domicilio | Nombre de la vialidad donde se ubica el domicilio | Número exterior del domicilio | Número interior del domicilio | Tipo de asentamiento humano donde se ubica el domicilio | Nombre del asentamiento humano donde se ubica el domicilio | Clave de la entidad federativa donde se ubica el domicilio | Nombre de la entidad federativa donde se ubica el domicilio | Clave del municipio donde se ubica el domicilio | Nombre del municipio donde se ubica el domicilio | Clave de la localidad donde se ubica el domicilio | Nombre de la localidad donde se ubica el domicilio | Código postal del domicilio | Tipo de vialidad del domicilio en el extranjero | Nombre de la vialidad del domicilio en el extranjero | Número exterior del domicilio en el extranjero | Número interior del domicilio en el extranjero | Ciudad del domicilio en el extranjero | Nombre de la persona física o denominación o razón social del proveedor | Tipo de vialidad del domicilio fiscal del proveedor | Nombre de la vialidad del domicilio fiscal del proveedor | Número exterior del domicilio fiscal del proveedor | Número interior del domicilio fiscal del proveedor | Tipo de asentamiento humano del domicilio fiscal del proveedor | Nombre del asentamiento humano del domicilio fiscal del proveedor | Clave de la entidad federativa del domicilio fiscal del proveedor | Nombre de la entidad federativa del domicilio fiscal del proveedor | Clave del municipio del domicilio fiscal del proveedor | Nombre del municipio del domicilio fiscal del proveedor | Clave de la localidad del domicilio fiscal del proveedor | Nombre de la localidad del domicilio fiscal del proveedor | Código postal del domicilio fiscal del proveedor | Tipo de vialidad del domicilio en el extranjero del proveedor | Nombre de la vialidad del domicilio en el extranjero del proveedor | Número exterior del domicilio en el extranjero del proveedor | Número interior del domicilio en el extranjero del proveedor | Ciudad del domicilio en el extranjero del proveedor

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN XVIII LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTIVIDADES REALIZADAS EN PRO Y CONTRA DE PERSONAS, ACTIVISTAS, PÚBLICAS EN TEMAS DE LA CONSULTA

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Tipo de sujeto obligado: ente público, sindicato, persona física o moral | Área o unidad responsable de la información | Denominación de la(s) persona(s) física(s) y/o moral(es) que presentaron la(s) petición(es) | Denominación del cargo de la persona física que representa a la persona moral | Área de adscripción | Nombre(s) | Primer apellido | Segundo apellido | Género | Edad | Medio de la(s) petición(es) recibida: escrito libre, correo electrónico, sistema de solicitudes de información, otro medio | Tipo de vía recibida de la(s) petición(es) recibida: escrito libre, correo electrónico, sistema de solicitudes de información, otro medio | Materia de la(s) petición(es) recibida: escrito libre, correo electrónico, sistema de solicitudes de información, otro medio | Fundamento de la(s) petición(es) recibida: escrito libre, correo electrónico, sistema de solicitudes de información, otro medio | Fecha de la(s) petición(es) recibida: escrito libre, correo electrónico, sistema de solicitudes de información, otro medio | Hipervínculo de la(s) petición(es) recibida: escrito libre, correo electrónico, sistema de solicitudes de información, otro medio | Descripción de la(s) petición(es) recibida: escrito libre, correo electrónico, sistema de solicitudes de información, otro medio | Fecha de la(s) respuesta(s) a la(s) petición(es) recibida: escrito libre, correo electrónico, sistema de solicitudes de información, otro medio | Tipo de vía de la(s) respuesta(s) a la(s) petición(es) recibida: escrito libre, correo electrónico, sistema de solicitudes de información, otro medio | Hipervínculo de la(s) respuesta(s) a la(s) petición(es) recibida: escrito libre, correo electrónico, sistema de solicitudes de información, otro medio | Descripción de la(s) respuesta(s) a la(s) petición(es) recibida: escrito libre, correo electrónico, sistema de solicitudes de información, otro medio | Medio: escrito libre, correo electrónico, sistema de solicitudes de información, otro medio | Fecha: de la(s) petición(es) realizada: escrito libre, correo electrónico, sistema de solicitudes de información, otro medio | Tipo de vía de la(s) petición(es) realizada: escrito libre, correo electrónico, sistema de solicitudes de información, otro medio | Hipervínculo de la(s) petición(es) realizada: escrito libre, correo electrónico, sistema de solicitudes de información, otro medio | Descripción de la(s) petición(es) realizada: escrito libre, correo electrónico, sistema de solicitudes de información, otro medio | Fecha de la(s) respuesta(s) a la(s) petición(es) realizada: escrito libre, correo electrónico, sistema de solicitudes de información, otro medio | Tipo de vía de la(s) respuesta(s) a la(s) petición(es) realizada: escrito libre, correo electrónico, sistema de solicitudes de información, otro medio | Hipervínculo de la(s) respuesta(s) a la(s) petición(es) realizada: escrito libre, correo electrónico, sistema de solicitudes de información, otro medio | Descripción de la(s) respuesta(s) a la(s) petición(es) realizada